FICHA TECNICA

Este trabajo, preparado y escrito por Milciades Peña durante los años 1955 a 1957, forma parte de un estudio de mayor envergadura sobre la formación y perspectivas de las clases sociales en la historia argentina. A los efectos editoriales, la obra completa ha sido dividida en tomos menores que pueden ser leídos como unidades independientes; la lista completa de los mismos figura en la contratapa con la indicación de la época que abarca cada uno.

Cabe aclarar que el capítulo sobre la Colonización de América que se publica en este tomo, apareció como un artículo independiente en la revista *Fichas de Investigación Económica y Social* (Nº 10, julio de 1966).

Debido al prematuro fallecimiento del autor en diciembre de 1965, los textos originales fueron revisados y corregidos por Luis Franco en el aspecto meramente externo, respetando en absoluto —claro está— las ideas y expresiones del autor.

Los subtítulos han sido agregados expresamente para esta edición. Las referencias bibliográficas fueron revisadas, cambiándose en algunos casos por ediciones más modernas de la misma obra.

HISTORIA
AMERICANA II
Prof. MORENO CARLOS.

MILCIADES PEÑA

ANTES DE MAYO

Formas Sociales del Trasplante Español al Nuevo Mundo

Ediciones Fichas
Buenos Aires

Copyright por
ediciones Fichas
Pedro Sirera
Corrientes 1513

2ª EDICION

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
Printed in Argentina

CAPITULO I

ESPAÑA Y AMERICA

¿Porqué Estudiar a España?

Durante decenas de siglos las diferencias en el nivel de vida de las distintas comarcas del mundo civilizado fueron comparativamente pequeñas. Existían aquellas por cierto, pero el incremento de la población, que la falta de medios de producción adecuados no permitía enfrentar con incrementos iguales o mayores en la producción, mantenía mediocre igualdad entre la mayor parte de los habitantes de las distintas regiones. Había, eso sí, desniveles abismales entre el bienestar de unos muy pocos privilegiados y la zaparrastrosa miseria de la gran mayoría. Pero hace unos trescientos años este cuadro comenzó a cambiar, de modo lento al principio, vertiginosamente después. Algunos contados países acusaron un aumento paulatino de población y también de capacidad productora. Ellos devinieron entonces —combatiéndose entre sí y sucediéndose en el centro hegemónico— las potencias directoras del mundo, las más prósperas y poderosas. Hablamos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos. Su progreso fue producto del capitalismo industrial, esto es, de

la ordenación de toda la sociedad en torno a los intereses de la burguesía creadora de ese poder mayor que todas las coronas juntas: la industria moderna.

La burguesía desempeñó un papel innegablemente revolucionario en el curso de la historia. Hasta que ella no lo reveló, no supimos cuánto podía dar de sí el trabajo del hombre. La burguesía produjo maravillas más ciertas y mayores que las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas. La burguesía no podía existir a no fuer de ir revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, vale decir el sistema de la misma, y con él, todo el régimen social. Al contrario de cuantas clases sociales la precedieron, que tenían todas por condición primaria de vida la intangibilidad del régimen de producción vigente, la época de la burguesía se caracteriza entre todas las demás por la intensificación y modificación de la capacidad productora y sus métodos, por una inquietud y una dinámica incesantes. Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba a sí mismo, prescindiendo de todo aporte forastero. Ahora la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones. La burguesía somete al campo al imperio de la ciudad. La burguesía va aglutinando cada vez más los medios de producción, la propiedad y los habitantes del país. Territorios antes independientes, o apenas aliados, con intereses distintos, distintas leyes, gobiernos autónomos y sistemas aduaneros propios, se asocian y refunden en una nación única, bajo un gobierno, una ley y un interés nacional de clase y una sola línea aduanera. A mediados del siglo XIX, a un siglo apenas de haber logrado su plena soberanía sobre la sociedad, la burguesía había creado energías productivas más grandiosas y colosales que todas las pasadas generaciones juntas. Nadie en los siglos pasados hubiera podido sospechar siquiera que en el regazo de la sociedad fecundada por el trabajo del hombre yacían soterradas tales

energías y tantos elementos creadores (*Manifiesto Comunista*, 65).

Para tomar en sus manos el poder económico y político, y estructurar la sociedad a su imagen y semejanza, la burguesía industrial tuvo que desalojar a los maestros de los gremios artesanos, a los señores feudales, en cuyas manos se concentraban las fuentes de riqueza. Su ascenso fue fruto de una lucha victoriosa contra el régimen feudal. A medida que crecían los medios de producción y transporte sobre los que cabalgaba la burguesía industrial, resultó que las condiciones en que la sociedad feudal producía y comerciaba, la organización feudal de la agricultura y la manufactura, en una palabra, el régimen precapitalista de la propiedad, no correspondía ya al estado de las fuerzas productivas. Obstruía la producción en vez de fomentarla. Habíase convertido en una múltiple traba para su desenvolvimiento. Era menester hacerla saltar y saltó. Vino a ocupar su puesto la libre concurrencia, con la constitución política y social más o menos democrática a ella adecuada, que permitía la hegemonía económica y política de la clase en ascenso (*Manifiesto*, 66). Tal fue la mentada revolución democrático burguesa.

El proceso se manifestó en distintas formas en los distintos países, y su expresión política fue diferente en cada uno. La consolidación política de la burguesía se expresó como violenta revolución popular en Francia en 1789 y 1848, y en Inglaterra como guerra civil primero y luego, en el siglo XIX, como lucha por la reforma electoral y arancelaria. En Estados Unidos la lucha se produjo en torno a la evolución de la esclavitud y culminó en la guerra civil de Norte contra Sur. En fin, en Alemania hubo conciliación y mutuo acomodamiento de burguesía, nobleza y realeza bajo la dirección bonapartista de Bismarck.

Ni en España ni en América Latina ocurrió nada comparable. De allí proviene la esencial identidad entre España y América Latina. En el mundo moderno, la ex metrópoli y las ex colonias se caracterizan por su atraso y dependencia respecto a otras potencias. Ni una ni otras pudieron desarrollarse hasta hoy como naciones capitalistas industriales, vale decir, no han podido realizar lo fundamental de la revolución democrático-burguesa.

Sin embargo, tanto España como América Latina sirvieron a la expansión mundial y el triunfo del capitalismo industrial en Europa —donde estuvo confinado hasta fines del siglo XIX. El descubrimiento de América abrió nuevos horizontes e imprimió nuevos impulsos a la burguesía, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en la sociedad feudal en descomposición. Con el crecimiento de la burguesía brotaban necesidades nuevas que ya no bastaban a satisfacer los frutos locales sino que requerían productos coloniales y muy especialmente oro y plata. Y estos productos provenían de América Latina. Metrópoli y colonias sirvieron así al florecimiento del capitalismo industrial; entraron para beneficio en el remolino de la acumulación capitalista. Ambas fueron engranajes decisivos en la estructuración del moderno mercado mundial, en la difusión del intercambio mercantil por los cuatro confines de la tierra. Pero ni en España ni en América hispana jamás hizo pie firme el capitalismo industrial. En su ausencia, la revolución democrático-burguesa se quedó en ideal teórico o caricatura política, sin llegar jamás a una realidad triunfante.

Esa es, en sus fundamentos la famosa herencia que España dejó en sus posesiones de América, herencia de la que la misma España no se ha desprendido todavía. Una función periférica en la platea del capitalismo mundial, un raquitismo insuperable del capitalismo industrial interno. Y por lo tanto atraso, dependencia, estancamiento,

Por eso debemos estudiar a España como capítulo primero de la historia latinoamericana. Las fuerzas históricas que generaron su fracaso como nación moderna son las mismas que con igual resultado actuaron —y actúan— sobre Latinoamérica.

Los Mitos Respecto a España

Toda realidad ofrece cierto grado de resistencia al conocimiento. Pero en el proceso del conocimiento éste engendra a su vez para compensar su debilidad un andamiaje de mitos que a su turno contribuyen a hacer más inaprensible a la realidad. Este proceso es particularmente activo en el campo histórico, y en el caso de la historia española reviste un carácter extraordinario. El binomio grandeza-decadencia de España es un mito puro, y sin embargo todas las interpretaciones españolas se aferran a él con inusitado fervor. Pocos quieren ver que en España no hay ninguna decadencia, sino un permanente *raquitismo* de su desarrollo económico. Apenas habría que asombrarse de que los historiadores burgueses, untuosos de óleo sacro, llenen sus páginas con nostálgicas visiones de la grandeza española. Y lo malo es que hasta escritores marxistas han pisado el garlito y pretenden que "Completada por la unificación de Granada, la unificación nacional correspondía verdaderamente al adelanto técnico y cultural del país. Ningún otro estaba en esa época (fines del siglo XV) tan uniformemente preparado como España para lanzarse al torbellino de la acumulación capitalista que siguió al descubrimiento de América". Y que "por los años del descubrimiento de América el progreso económico de la península era uno de los mejores de Europa" y que España fue

"el primer imperio manufacturero y la primera organización centralista y burocrática de la historia a partir de Roma" (*Munis*, p. 11-13). Todo esto pertenece al reino de la fantasía químicamente pura, sin la menor impura partícula de realidad.

Por lo pronto, la unificación nacional de España todavía no se había logrado en el siglo XV, recién comenzó con los Borbones (*Larraz*, 17). Como lo advirtió Marx, pese a la unificación puramente externa realizada por los Reyes Católicos, "España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de mal dirigidas repúblicas, con un soberano nominal a la cabeza". En las distintas regiones subsistieron distintas leyes, distintas monedas, pabellones militares de distintos colores y distintos sistemas de tributación (Marx, *España*, 20). Bajo los Austrias, España era una federación de cinco reinos autónomos —Aragón, Castilla, Cataluña, Navarra y Valencia— dotados de parlamentos, constituciones, sistemas monetarios y aranceles aduaneros separados. Todavía en 1700 estaba prohibido transportar metales preciosos de un reino a otro, porque estos se consideraban extranjeros entre sí. (Hamilton, 192 y 204). Hay un fenómeno que caracteriza —entre tantos otros— el bajo grado de integración económica entre las distintas provincias de España. La economía vasca estaba tan desintegrada del resto, que se llegó al punto de que en el siglo XVII el Fuero de Vizcaya prohibía la exportación de mineral de hierro no solamente al extranjero sino al resto de España" (Salyer, *Mercantilismo*).

"Cada uno de los reinos —cuenta el impagable don Manuel Colmeiro en su verbosa, pero útil *Historia de la Economía Española*— se encerraba en su territorio, ponía aduanas, fijaba derechos de entrada y salida y decretaba prohibiciones. Las mercaderías provenientes de Aragón eran extranjeras en Castilla, Navarra, Cataluña y viceversa, de suerte que los mercaderes debían pagar derecho

de peaje cuantas veces pasaban de una a otra zona fiscal. La exhuberancia de la vida municipal, que en los primeros años de la reconquista aislaba a las ciudades hasta el punto de parecer hijas emancipadas de la patria, se había debilitado con el tiempo, formando pequeñas naciones llamadas a formar una monarquía poderosa. Entretanto cada pueblo se gobernaba a su modo, sin hacer causa común con los demás pueblos peninsulares; aunque obedeciendo al mismo soberano, celebraban cortes separadas, gozaban de distintos fueros, y en fin, conservaban su autonomía" (Colmeiro). Verdaderamente, si se tiene en cuenta la realidad de España bajo los Reyes Católicos, bajo Carlos V y aun después, se observa "la supervivencia inalterada de las economías autónomas de cada uno de los cinco reinos peninsulares, sin que ninguna organización superpuesta y asimiladora abriese camino a la idea de que formaban parte de una economía nacional unitaria, se comprueba que la de cada reino no llegó a fundirse en el crisol de la única nacionalidad. El aragonés era considerado extranjero por el castellano, y viceversa. Si las barreras aduaneras interpuestas los disociaban económicamente, el trato fiscal que se daban entre sí no difería del que dispensaban a los extranjeros. Aun dentro del territorio de un mismo reino nuevas aduanas dificultaban el tránsito de los mercaderes y los sobrecargaban, sin averiguar si se trataba de mercancías obtenidas dentro del mismo país. Si la diversidad de aduanas escindía a los reinos, los regímenes fiscales, monetarios y rentísticos eran también distintos" (Carande, 101).

Faltaba, pues en España, antes, durante y después de la conquista de América —época en que se ubica el comienzo de su supuesta "decadencia"— ese requisito básico y a la vez consecuencia primarísima del desarrollo industrial capitalista, es decir, la unificación nacional. Inglaterra y Francia, en cambio, ya habían avanzado largamente en este camino.

Causa y consecuencia de la falta de unidad nacional, en un círculo vicioso que se perpetuaba automáticamente, era el atraso general de España en el desarrollo del capitalismo industrial. Había en España, a no dudarlo, tantos o cuantos miles de tejedores, tantos o cuantos miles de pañeros. Con enumeraciones de ese género consuelan sus inquietudes los nostálgicos de un pasado esplendor que nunca fue. Pero lo concreto es que en la incipiente división internacional del trabajo que ya comenzaba a estructurarse, España aparecía como un gran corral de ovejas abastecedoras de lana para la crecientemente próspera industria textil de Inglaterra. No es cierto que España "pasó a depender de la industria extranjera" recién después de la conquista de América (Puiggrós, *Colonia*, 14). Siempre fue así.

La superioridad industrial de los flamencos durante la Edad Media es un hecho irrebatible de la historia económica. Llegaron a crear la primera industria textil de exportación a base de lana extranjera. Al iniciarse el siglo XVI Flandes comienza a ser desplazada por Inglaterra, que emprendía la industrialización de su lana desbordando el mercado interno. Cuando se producía esta lucha industrial entre Inglaterra y Flandes, España, bajo los Reyes Católicos, convertía el eje de su política económica en la exportación de lana en bruto. El contraste es suficiente para comprender que la Edad Media había legado a Inglaterra y a los Países Bajos una superioridad industrial que la España del 1500 no recibiera de su pasado histórico. Económicamente, España tuvo una Edad Media inferior a Inglaterra o Francia (*Larraz*, 100). "A excepción de Barcelona y Valencia la industria de España en el siglo XV fue muy escasa, teniendo apenas desarrollo. A consecuencia de esto le eran necesarios los productos de la industria extranjera. La lana que salía de España en vellones tenía que volver a adquirirla, a precio elevado, bajo la forma de paños

flamencos, franceses y florentinos" (*Haberler*). En 1548 las cortes de Valladolid se quejan de que la industria textil no es capaz de abastecer a la mayoría de la población y confían en la importación de telas extranjeras (*Carande*, 163). Pese a su enorme producción de lana "fabricaban los españoles los géneros de lana con poco arte —cuenta Colmeiro— llevándoles mucha ventaja en bondad y baratura Francia, Inglaterra y Holanda".

Un nuevo hecho confirma el atraso del desarrollo capitalista español. La mayor parte de las actividades comerciales e industriales se hallaban en manos de extranjeros, judíos sobre todo, hasta su expulsión. "Como los asuntos financieros se hallaban en manos de los judíos antes de 1492 y en ellos se encontraba también circunscripto el pequeño comercio, quedó a los españoles sólo el cambio de sus productos brutos con las manufacturas del extranjero y el transporte de estos tejidos por mar" (Haberler). "Los judíos formaban en España el mayor y más poderoso grupo comercial, pasando por sus manos casi todas las operaciones de cambio con el extranjero" (*Klein*). Los judíos eran los financistas de los reyes, y disfrutaban por eso de privilegios que la raquítica burguesía española jamás soñó. Gozaban los judíos el privilegio de no ser apresados por deudas, y, como abusaban de ese privilegio para estafar a sus colegas cristianos, éstos reclamaron en las cortes el retiro de tal privilegio a los judíos, pero el Rey Enrique II rechazó su pedido. Ahora bien: en todas las naciones, al comienzo de su desarrollo, los comerciantes son sobre todo extranjeros, y esta característica perdura cuanto menos progresa el país en sentido capitalista industrial. En Inglaterra, por ejemplo, el comercio exterior fue acaparado por extranjeros mientras el país fue principalmente un exportador de materias primas. Esto cambió radicalmente al compás del progreso industrial británico (*Brentano*, cit. por *León*). Fue precisamente el retardo económico de España lo que les permitió a los judíos

conservar su posición dominante mucho más tiempo que en Inglaterra y Francia (*León*, 81). Y la permanencia de los judíos está indicando el atraso precisamente porque lo que caracteriza al capitalismo judío es su carácter comercial y usurario, es decir, explotador de un proceso de producción ya existente y no, como el capitalismo industrial, portador de un nuevo y progresivo sistema de producción capaz de arrasar con el feudalismo (Marx, *Capital*, 2).

Y la expulsión de los judíos no obedeció en lo fundamental a la presión de la burguesía española, ni fue ésta quien los sustituyó. A principios del siglo XIV Inglaterra expulsó a judíos e italianos, depositarios casi exclusivos hasta entonces de las empresas más lucrativas, pero "los oficios más remunerativos de las finanzas inglesas pasaron a las manos de los ingleses mismos. Aquí nosotros sorprendemos un momento esencial de la formación capitalista" (Labriola, *Capitalismo*). Por el contrario, en Castilla, a partir de la expulsión de los judíos se produjo un caótico vacío en las transacciones comerciales, hasta que su lugar fue ocupado por italianos y flamencos (*Klein*). La burguesía española era demasiado atrasada y débil para tomar en sus manos la herencia dejada por los expulsados. Después de la conquista de América el predominio de los extranjeros se acentuó más todavía, porque comerciar con España resultaba más lucrativo que nunca. Las cortes de Segovia de 1532 denunciaron que los genoveses tenían el monopolio del comercio del jabón; y las cortes madrileñas de 1552 protestaron porque los Fucar monopolizaban el azogue y toda la industria que en torno a él giraba. "De modo qué —concluye Colmeiro— no le faltaba razón a Sancho de Moncada cuando decía que los extranjeros negociaban en España de 6 pares los 5" (*Colmeiro*).

El florecimiento de algunas ciudades se inserta también —aunque parezca contradictorio— en el cuadro del

atraso general de España. El privilegio de las ciudades de llevar una vida autónoma es la simétrica contrapartida del idéntico derecho de los señores feudales, y, como tal, es un elemento característico de la Edad Media. La autonomía de las ciudades fue progresiva en tanto sirvió de apoyo a las monarquías para poner en vereda a los nobles. Pero devino reaccionaria cuando intentó perpetuarse contra la monarquía absoluta, que iniciaba la unificación nacional, superando la autonomía local de nobles y ciudades en la unidad general de la nación. El crecimiento del poder independiente de las ciudades —por muy democrática que sea su organización interna— equivale en síntesis a la desintegración del Estado Nacional, sin el cual no hay revolución democrático-burguesa posible. La independencia de las ciudades significa que a sus puertas es preciso pagar derechos de aduana, exactamente igual que en los puentes o caminos controlados por los señores feudales. Por eso, en más de una ocasión, los señores feudales hicieron frente común con las ciudades contra las monarquías absolutas defendiendo sus privilegios locales contra los intentos de unificación nacional (*Mercantilismo*). Al aparecer el capitalismo —señala Marx— no sólo se liquida la servidumbre de la gleba, sino que declina y palidece la existencia de ciudades soberanas, que es una de las manifestaciones del esplendor de la Edad Media (Capital, I, 2).

Era tan agudo el espíritu separatista de las ciudades españolas que cobraban impuestos hasta sobre los artículos que los ganaderos trashumantes llevaban sobre el lomo de sus ovejas. Ciudades como Sevilla y Cádiz, ciudades de depósito de mercancías, defendían a toda costa sus privilegios particulares oponiéndose a la integración de la economía nacional (*Mercantilismo*). Por otra parte, ninguna de las ciudades había logrado transformarse en el centro económico del país, como ya lo era Londres en Gran Bretaña. Todo esto revela, no el poderío de la bur-

guesía española, sino su atraso, que le impedía superar sus privilegios municipales para lanzarse a la conquista del estado nacional. "Mientras en Francia e Inglaterra el desarrollo del comercio y de la industria tuvo como consecuencia la creación de intereses generales en el país entero y con esto la centralización política, Alemania no pasó de la agrupación de intereses por provincias, alrededor de centros puramente locales" (Engels, *Campesinos*, 12). Estas palabras de Engels referentes a Alemania del siglo XV sirven también como descripción adecuada de la situación española.

El exclusivismo local de las ciudades se vinculaba indisolublemente al régimen corporativo y gremial, característico del sistema de producción medieval e insufrible para la industria capitalista. Es sintomático que los adelantos industriales capitalistas surgieran siempre en ciudades nuevas, no corporativas, o en la industria campesina explotada por los empresarios capitalistas (*Mercantilismo*). "Las nuevas manufacturas habían sido construídas en los puertos marítimos de exportación o en lugares del campo alejados del control de las ciudades y de su régimen gremial" (Capital, I, 2). En Inglaterra y Francia la creciente burguesía industrial fue capaz de ignorar o socavar las reglamentaciones corporativas que trababan su desarrollo (*Jaurés*, I, 79). En España, en cambio, lo exagerado de las trabas corporativas parecen estar en relación directa con la incapacidad de la burguesía para derribarlas. Los fabricantes extranjeros que abastecían la mayor parte del mercado español elaboraban sus telas con entera libertad, de acuerdo a las conveniencias técnicas y las preferencias del consumidor, especialmente de los nuevos consumidores americanos. En cambio la atrasada industria española seguía fabricando estilos anticuados con técnicas envejecidas rigurosamente fijadas por las reglamentaciones artesanales (Colmeiro). Por otra parte las industrias españolas más celebradas, como la de Sevilla, se

caracterizaron siempre mucho más por la calidad artesanal de su producción que por su gran volumen y baratura (Carande, 254). Mas la revolución industrial que multiplicó el desarrollo capitalista se dejó sentir precisamente en lo que España no tenía: en la industria textil productora de artículos baratos en gran cantidad.

La Debilidad de la Burguesía y la Ausencia de una Política Mercantilista

Nada revela tanto la extrema debilidad de la burguesía española como su incapacidad para influir decisivamente en la política del Estado inclinándola a su favor, al menos en esa variante conciliable con la monarquía, que era el mercantilismo.

Lo que Adam Smith llamó impropiamente "sistema mercantil" era en realidad, como indicó List, un sistema industrial. La esencia de la política mercantilista era unificar la nación. Como indica el mejor estudioso del problema, el mercantilismo procura disolver los exclusivismos locales de la Edad Media en un poderoso exclusivismo nacional que fortalezca al país frente a sus competidores extranjeros. Proponiendo una rigurosa reglamentación y planificación de la economía nacional para sus transacciones con el exterior, el mercantilismo bregaba en todo momento por la libertad de comercio en el sentido de eliminar los particularismos localistas que dificultaban el tráfico interno. Pese a la falsa versión acuñada por Adam Smith, el mercantilismo no buscaba el oro por el oro mismo sino como medio de fortalecer la economía nacional, y por ello, mediante una balanza de pagos favorable, estimulaba el desarrollo industrial que permitía exportar artículos ma-

nufacturados y comprar materias primas. "Es evidente, —decía un ministro inglés ante el Parlamento en 1721— que nada contribuye tanto al aumento del bienestar público como la exportación de manufacturas y la importación de materias primas" (List, 63).

En España jamás existió una política mercantilista. No hubo por de pronto unificación real del país ni liquidación de los particularismos locales. "A pesar de las protestas de los mercantilistas, cada uno de los cinco reinos discriminaba muy poco entre los otros 4 y las naciones extranjeras. De hecho, Castilla recaudaba el mismo tributo sobre las mercancías introducidas en el arzobispado de Sevilla desde el interior que sobre las traídas desde afuera" (*Hamilton*, p. 196). Y una protección a la industria, base del mercantilismo, menos todavía. Los reyes católicos —de quienes se ha repetido, sin el menor fundamento, que se inspiraban en principios mercantilistas— estimularon con reconocido fervor la ganadería pensando en la exportación de lana como principal instrumento de su política económica. Una concepción mercantilista no se hubiera contentado con vender al extranjero la lana castellana; hubiera procurado que se la industrializase en España, tanto más cuanto que la producción de géneros era insuficiente, al grado de requerir la importación desde el exterior (Carande, 163). "La política comercial de España en el siglo XVI era la tradición viva de la Edad Media, cuando las aduanas tenían un carácter puramente fiscal. Por eso la autoridad en vez de seguir la regla mercantilista de promover la exportación y embargar la importación, observamos que de ordinario se allana la entrada y entorpece la salida de géneros y frutos. Varias son las cosas que las leyes no permiten sacar del reino; pocas las que no pueden introducirse y muy raras veces se encuentra una palabra o se descubre un pensamiento del sistema mercantil" (Colmeiro).

El único elemento presuntamente mercantilista de la política española fue el afán por conservar los metales preciosos dentro de las fronteras del reino. Pero el parecido es sólo aparente. El mercantilismo no sólo buscaba acumular metales; explicaba que para lograrlo había que exportar más que lo que se importaba y para ello era preciso vender artículos manufacturados e importar materias primas. En cambio la política española no hacía sino continuar la tradición *metalista* de la Edad Media, que procuraba atesorar dentro de cada reino, feudo o ciudad, los metales preciosos por medios escuetamente policiales. "Para los verdaderos mercantilistas, partidarios teóricos y prácticos de la doctrina de la balanza de comercio, el derrame ininterrumpido de los metales preciosos de España era prueba infalible de que su política superaba a la anterior, la cual se contentaba con prohibir la exportación de metales preciosos, sin preocuparse del equilibrio de la balanza de comercio o del superávit de exportaciones. En efecto, España seguía aferrada a la vieja política "metalista" y por último vióse obligada a dejar que la plata fluyese de ella "como la lluvia fluye del tejado" (*Mercantilismo*). Mucho antes de este testimonio reciente del mejor conocedor del mercantilismo, Colmeiro había observado ya que el afán de los Reyes Católicos por conservar los metales preciosos no tenía nada de mercantilista sino que significaba perseverar "en la política comercial de la Edad Media".

Nada demuestra mejor la ausencia de una política mercantilista y la debilidad de la burguesía española —efecto y causa operantes en acción recíproca— que la política ante las industrias de las colonias americanas. Para los mercantilistas las colonias no podían ser otra cosa que fuentes de materias primas requeridas por la metrópoli y mercado de las industrias metropolitanas. Por ello siempre que las colonias inglesas trataron de fomentar las empresas industriales, el Departamento de Comercio de la Gran Bretaña se hizo presente para impedirlo. Cuando

Pennsylvania pretendió fomentar la industria del calzado, Inglaterra lo prohibió en virtud de que "no podía esperarse la concesión de protección por las leyes a una manufactura que compitiera con la de Inglaterra por la desventaja que ello suponía para ese país". También se vetó una ley de Nueva York que trataba de fomentar el desarrollo de la industria de lienzos para velas de barcos, porque era "más ventajoso para Inglaterra que se importara a la metrópoli todo el cáñamo recogido en las plantaciones con el objeto de elaborarlo". Y luego se vetó una ley de Massachussets con el argumento de que "la aprobación de leyes para el fomento de las manufacturas que causaran desventajas en cualquier modo a las de este Reino ha sido considerada siempre como impropia". En este rubro nada era trivial para el Departamento de Comercio de Inglaterra, ni escapaba a su celo protector de la industria metropolitana. Así llegó hasta prohibir la aprobación de las leyes sancionadas en Virginia y Maryland que preveían la fundación de nuevas ciudades, por cuanto las mismas debían conducir al establecimiento de industrias y atraer hacia sí a hombres del campo dedicados hasta entonces a la producción tabacalera (Haecker, p. 148). Detrás de todas estas medidas estaba la burguesía inglesa, pronta a defender su industria y acrecentarla mediante la explotación de las colonias.

Nada de eso ocurría en España. Al contrario, cuando la afluencia de los metales preciosos extraídos de Potosí y la insuficiencia de la industria española provocó un colosal aumento de los precios y escasez general, las Cortes de Valladolid (1548) pedían a la Corona que se permitiese la libre importación de productos extranjeros para España y se prohibiese la exportación de artículos españoles a América, para que así se aliviara la escasez en España y se desarrollase la industria en América... (Larraz, 52-4). Por cierto que no existía preocupación alguna por proteger a la industria española, y las cortes —presuntos

órganos de la burguesía— demostraban el acangrejado atraso de la burguesía española. Este criterio de combatir la escasez hundiendo a la industria en vez de aprovecharla para acelerar la acumulación de capital, revela claramente la supervivencia del espíritu de las ciudades medioevales, cuya política comercial procuraba por sobre todo evitar la escasez y el alza de precios (Carande, 161). Evidentemente, España ejerció una política liberal para con la industria de sus colonias (*Hamilton*, 196). Las cortes continuaron reclamando en todo momento que se prohibiera la exportación de géneros para América, y a esas peticiones obedeció la política de poner trabas al comercio con las colonias, habilitándose un solo puerto y limitando los envíos a las pocas oportunidades de flotas y galeones (Levene). De todo esto no se desprende, evidentemente, que las cortes tuviesen interés en fomentar la industria nacional (Haberler), ni que la burguesía española se sintiese demasiado ligada al desarrollo industrial de España.

España, Intermediaria Comercial

El monopolio del comercio con sus colonias que España se reservó, sólo sirvió para enriquecer al comercio de Sevilla o Cádiz y a la industria y el comercio extranjeros que se movían detrás de aquél. "Llegaron a ser las Indias propiedad de una sola ciudad del reino, y las provincias interiores de España y las que ocupaban el litoral del mar Cantábrico o del Mediterráneo apenas podían gozar los beneficios del comercio de América por el recargo de los tributos al paso de las aduanas de tierra, de los derechos municipales y otras gabelas (Colmeiro). Y era fatal que así ocurriera, dada la escasa capacidad de la

industria española y la ausencia de cualquier política favorable a su desarrollo. En el archivo de negocios extranjeros de Francia se encontró una memoria sobre el Comercio de Cádiz con las Indias en 1691, que contiene datos reveladores. La participación de los españoles era cinco veces menor que la de los franceses y tres veces menor que la de los ingleses. Tan corriente se volvió el empleo de comerciantes españoles como testaferros de los capitalistas extranjeros que, dice la memoria, "ni las cortes de Madrid ignoran estas secretas inteligencias, mas lo disimulan por política" (Larraz, 144). Por otra parte muy poco tiempo demoraron Inglaterra y Francia en mantener relaciones directas con las Indias y abastecer la mayor parte del mercado colonial vía contrabando. El comercio con las Indias vía Sevilla-Cádiz se redujo extraordinariamente, y cuanto subsistió quedó sojuzgado por los extranjeros" (Larraz). Pretender que el monopolio ultramarino le permitiera a España acaparar el comercio con América, no fue más que una ilusión. España no tenía industria con qué abastecer ese mercado; apenas podía servir de intermediaria, y muy pronto el contrabando redujo su importancia incluso en esta función (Carande, 157).

Casi con unanimidad los folletos mercantilistas señalaban que la política económica de España se basaba en principios radicalmente opuestos a los que el mercantilismo consideraba exactos (*Mercantilismo*). Para los mercantilistas, España era el exacto modelo de lo que no había que hacer. He ahí una prueba terminante de la ausencia de toda política mercantilista en España, consecuencia de la debilidad de la burguesía hispana, que se expresaba también en la composición social de las débiles corrientes de opinión que propiciaban en España una política mercantilista. En Inglaterra y Francia los teóricos del mercantilismo eran en su gran mayoría hombres de negocios, exponentes lúcidos de la pujante burguesía (*Mercantilismo*). Lo contrario sucedía en España, donde los escasos mercantilistas se reclutaban en los alrededores de la Corte y ... en el clero (Hamilton, 197). La burguesía española era incapaz de elaborar el pensamiento burgués. La tarea recaía en otras clases y grupos sociales que estaban demasiado lucrativamente vinculados al estancamiento de España para intentar nada serio en el sentido de superarlo.

Como ha observado Carande, "al estudioso de las ciudades medioevales de Castilla y de los otros reinos peninsulares le sorprende el exiguo peso que tuvo, en comparación con otros países, el tipo de ciudadano patricio enriquecido con el ejercicio de actividades industriales o mercantiles. Sedes de floreciente economía, cuyo comercio estuviera, exclusivamente, en manos españolas, no se encuentran en el país. El gobierno local de las ciudades de Castilla lo detentaban caballeros o hidalgos, agricultores o artesanos, algunos letrados, pero rara vez mercaderes, debido a su exiguo número más que a una eliminación sistemática". Es sabido que cuando los judíos fueron expulsados, sus puestos pasaron no a la burguesía española sino a los comerciantes extranjeros.

El estudio de la política de los representantes de las ciudades ante las cortes denuncia con mayor nitidez todavía la debilidad de la burguesía española. No sólo hay incoherencia total en la política propuesta por las ciudades, sino que hay una permanente desorientación que tiende a resolverse en el apoyo a la tradicional política de las ciudades medievales, completamente opuesta al desarrollo del moderno capitalismo industrial.

El Raquitismo Estructural de España

No puede hablarse seriamente de decadencia de España ni de que "la raíz de la decadencia se encuentra en los cargamentos de metales ricos procedentes de América" (*Munis*, 17) o de que su pobreza se debió "a los metales preciosos que ahogaron el desarrollo manufacturero español" (Puiggrós, *Colonia*, 118). Cabe preguntar porqué no lo ahogaron en otros países. Hubo en realidad raquitismo estructural, crisis de estructura, que indudablemente fue agravada por la inflación que originaron los metales procedentes de América. Pero también Inglaterra y Francia soportaron la inflación. Sólo que en ellos sirvió para acelerar vertiginosamente la acumulación del capital, mientras que en España arruinó a la endeble industria. "Si los cimientos de su economía se resintieron fue por su propia debilidad" (Carande, 59). Esta debilidad de la economía española era la de su burguesía. Y esto explica el fortalecimiento de la nobleza y la Iglesia, que perpetuaron los obstáculos al desarrollo capitalista industrial —democrático-burgués—. El mayorazgo, que impedía la comercialización de la propiedad de una familia o de una orden religiosa fue una institución política que fortaleció a la nobleza y a la Iglesia en detrimento del desarrollo capitalista. El clero fue ganando de grado en grado el privilegio de la inmunidad de sus bienes hasta hacerlo extensivo a todos los que pertenecían a las iglesias y los monasterios.

"Protegido por esta inmunidad, el clero continuaba aumentando sus heredades y posesiones en virtud de mandas y legados de personas piadosas, de donaciones entre los ricos y compras que hacían con el sobrante de sus rentas, de su derecho a heredar a la multitud de hombres y

mujeres que entraban en las congregaciones religiosas, y por último, con el beneficio de sus tratos y comercios, pues negociaban en ganados y lanas, abrían boticas y tabernas (Colmeiro). "Durante el siglo de decadencia la Iglesia parece haber sido la única institución que creció. Mucho antes del final de la Edad Media la extensión de la mano muerta y el aumento del número de conventos fueron condenados en las cortes y en los escritos de los filósofos morales; pero a lo largo del siglo XVI la Iglesia ganó terreno y en el XVII progresó a trancos de gigante. En 1619 el Consejo de Castilla informaba que el excesivo número de clérigos e instituciones eclesiásticas estaba arruinando a España, y los economistas españoles del siglo XVII concuerdan casi unánimemente en este juicio. Hay razón para creer que la cifra conjunta de sacerdotes, religiosos y monjas se duplicó aproximadamente en ese siglo, y se elevaba al final del período a casi 180.000 en una población total de menos de 6 millones de habitantes. El celibato eclesiástico contribuía a la despoblación, y la distribución indiscriminada de limosnas agravaba el ya grave problema de la ociosidad y la vagancia. Aunque se ha exagerado generalmente la incompetencia de la Iglesia como terrateniente, el aumento de la mano muerta que acompañaba a la expansión eclesiástica fue probablemente uno de los factores de la decadencia agrícola. Durante el siglo XVII la censura religiosa sobre la palabra escrita y hablada sofocó sin duda en todos los países europeos el progreso intelectual, del cual ha dependido siempre en gran medida el progreso económico; pero debido a la dura mano de la Inquisición, la interferencia de la Iglesia en el saber fue en España donde alcanzó mayores proporciones" (Hamilton, 128).

El creciente predominio de la Iglesia perpetuaba el estancamiento de la economía española. Y este estancamiento dejaba sin trabajo productivo a grandes núcleos de población, cuyas únicas ocupaciones posibles eran la

vagancia a secas o la vagancia religiosa untada en óleo. Y esto, a su turno, reforzaba el peso de la Iglesia. "Debemos en justicia disculpar la inclinación de los españoles a refugiarse en lo sagrado. Pocas eran las profesiones que convidaban con esperanzas de fortuna" (Colmeiro). La potencia que así ganó el catolicismo fue una traba suplementaria de tipo superestructural para el desarrollo capitalista, porque es bien sabido que en contraposición al protestantismo, verdadera ideología del capitalismo en la etapa de la acumulación primitiva, la religión católica fue en su esencia y apariencia la religión del feudalismo. Marx señaló que la confiscación de los bienes eclesiásticos fue una de las fuentes de la acumulación primitiva. "El patrimonio eclesiástico era el baluarte religioso detrás del cual se atrincheraba el régimen antiguo de propiedad territorial. Al venirse aquél a tierra éste no podrá mantenerse en pie" (*Capital* I, 2).

Así ocurrió efectivamente en Inglaterra, y posteriormente en Francia. Pero en España fue la Iglesia quien confiscó a la nación para afianzar su propia acumulación. (Ver Bagú, 43, sobre lo sucedido en Inglaterra, donde "la Iglesia romana era como en todo el continente europeo el más grande propietario territorial y el principal sostenedor del régimen territorial").

Junto a la Iglesia crecieron también los latifundios de la nobleza a causa de los mayorazgos, y las vinculaciones (Hamilton y Colmeiro). De este modo quedó efectivamente bloqueado el camino de la revolución democráticoburguesa. La mendicante burguesía española, como su colega rusa o polaca, no tenía fuerza alguna que oponer a las potencias del pasado. Todavía a comienzo del siglo XIX la iglesia española poseía 9.000.000 de fanegas, la nobleza 28.000.000 y la clase plebeya 17.000.000, pero la mayoría de las tierras nobles y plebeyas estaban amayarozgadas y, por tanto, imposibilitadas de enajenación, lo cual cerraba el camino para aumentar la clase de pequeños propietarios. Muy pocas eran, en efecto, las localidades donde estos predominaban". (Altamira cit. por Bagú, *Economía* 152).

Se ha afirmado muchas veces que la insurrección de las comunidades de Castilla contra Carlos V fue la eclosión de la revolución democráticoburguesa, en que la supuestamente progresista burguesía española (Puiggrós, *Colonia*, 13) se levantó frente al feudalismo y cayó derrotada. Recién entonces habría comenzado la decadencia de la burguesía hispana. La insurrección de los comuneros sería —se afirma— "un movimiento de la burguesía manufacturera" impregnado "de gran vigor y clarividencia en cuanto al progreso del país" (Munis, 20) "extirpando así no sólo los fundamentos económicos del desarrollo nacional sino los derechos políticos del tercer estado y de las masas populares" (Ramos, *América*, 25). No hay un solo hecho que sustente estas generalizaciones apresuradas. Con su clarividencia habitual, Marx observó que en el fondo de la insurrección castellana "se agitaba la defensa de las libertades españolas medievales" (*España*, 17). Pero estas libertades, precisamente por ser medievales, nada tenían que ver con la burguesía manufacturera ni con el progreso del país en sentido capitalista. Eran libertades no sólo de reunión y asociación, sino también de gravar en las puertas de la ciudad los productos "extranjeros" provenientes de otras regiones de España. Es decir, la libertad del separatismo y el localismo contra la unificación general de la nación. El desarrollo capitalista recién entra en su fase moderna —propicia al desarrollo de la burguesía industrial— cuando obtenida la unidad nacional bajo la férrea dirección de la monarquía absoluta, los elementos varios de la sociedad quedan mezclados y unidos hasta permitir a las ciudades el cambio de la soberanía e independencia local de la Edad Media por el gobierno general de la burgue-

sía (Marx, 19). La insurrección de Castilla en cambio no tenía otro objetivo que el puramente negativo de defender sus privilegios medievales contra el absorbente centralismo de la monarquía.

Pero el centralismo absolutista de la monarquía española sólo tenía una semejanza aparente con el absolutismo inglés o francés. "Fue en el siglo XVI cuando se establecieron las grandes monarquías, que se constituyeron, en todas partes, sobre la decadencia de las clases feudales en continuos conflictos, la aristocracia contra las ciudades. Pero en los otros Estados europeos la monarquía absoluta se presenta como un centro civilizador, como la iniciadora de la unidad social. En España, por el contrario, mientras la aristocracia se sumergía en la degradación sin perder ninguno de sus peores privilegios, las ciudades perdían su poder medieval sin ganar en importancia moderna. Por tanto, la monarquía absoluta en España sólo superficialmente parecida a las monarquías de Europa, debe más bien ser incluida dentro de las formas de gobierno asiáticas. España, como Turquía, siguió siendo una aglomeración de mal dirigidas repúbliquetas, con un soberano nominal a la cabeza. El despotismo cambió de carácter en las distintas provincias; pero por despótico que fuese el gobierno, no impidió que en las provincias subsistiesen distintas leyes y costumbres, distintas monedas, pabellones militares de variados colores y variados sistemas de tributación. Este despotismo oriental atacó el gobierno propio de los municipios sólo cuando se oponía a sus intereses directos, pero permitía alegremente a estas instituciones perdurar, siempre que tomaran sobre sí la carga de hacer algo y le ahorrasen la complicación de la administración popular" (Marx, 19-20).

El carácter peculiar del absolutismo centralista español, se corresponde perfectamente bien con la natura-

leza especialísima del grupo social en que respaldó su política de unificación burocrática de España. Desde luego, la monarquía, a partir de los Reyes Católicos, aprovechó el antagonismo entre la nobleza, las ciudades y la Iglesia para debilitar a los tres. Pero su respaldo directo fueron los ganaderos trashumantes, agrupados en el Honrado Concejo de la Mesta. "La vida pastoril trashumante tuvo una evidente influencia en la destrucción de las fronteras de la Edad Media, que habían impedido todo progreso en las actividades comerciales. Las marchas de los pastores con sus rebaños, largas y metódicas, extendieron el mercado de los productos pastoriles más allá de los límites locales e incluso allende las fronteras." (Klein). Pero las ciudades —y las órdenes eclesiásticas, y la nobleza —oponían toda clase de trabas a la peregrinación de los ganados mesteños, sea para obtener fondos, sea para proteger a la agricultura y ganadería locales agrupadas en torno a la ciudad. Desde luego, los ganaderos mesteños aspiraban a la centralización. "El nacimiento de un fuerte poder central fue un bálsamo para los maltratados ganaderos, pues les proporcionó un aliado y un defensor contra las constantes exacciones de los recaudadores de arbitrios locales." (Klein). Y a su vez la monarquía no disponía de instrumento más adecuado para derribar el localismo que la migraciones de la Mesta "esa gran marea de la única riqueza del país con su flujo y reflujo a través de la península" (Klein). La monarquía delegó en la Mesta en forma de privilegios, funciones administrativas y hasta judiciales y fiscales que correspondían al Estado central, y de este modo "las ciudades, los monasterios, las casas mobiliarias, las órdenes militares, descubren en la Mesta, con razón, un poderoso freno de las inmunidades y mercedes que tradicionalmente gozaban".

De este modo la Mesta fue sin duda un instrumento

centralizador favorable a la unidad nacional. Pero el sólo hecho de que la monarquía delegase en una institución particular —de ámbito nacional, a diferencia de las ciudades— funciones propias del Estado, demuestra las debilidad de la propia monarquía en cuanto moderna monarquía absoluta, en cuanto estado soberano nacional, independiente de todo otro poder dentro de las fronteras en que ejercía su autoridad. Pero hay más. Si *la Mesta impulsaba a España hacia adelante en el sentido de la unificación nacional, tendía en cambio a detenerla en el sentido del desarrollo industrial.* Su interés básico era la exportación de lana, y la industria textil española le resultaba un estorbo, igual que a los comerciantes que vivían de la exportación de lana y la importación de manufacturas extranjeras. Cuando Carlos V intentó limitar la exportación de lana a la mitad de la producción anual, propiciando así la industria pañera nacional, surgieron tales protestas por parte de la poderosa Mesta —de quien la Corona dependía para obtener empréstitos— y de los gremios de Burgos donde se almacenaba la lana para la exportación que se restauró la antigua proporción de 2/3 para la exportación y 1/3 para el consumo nacional" (Klein).

El doble papel de la Mesta y la naturaleza asiática del centralismo regio —manifestaciones de la debilidad de la mendicante burguesía española— ponen de manifiesto la tragedia de España; tragedia en el sentido hegeliano: situación que no tiene ninguna salida hacia adelante. No hay en España ninguna clase con intereses y fuerza como para emprender el camino de la revolución democráticoburguesa. La débil burguesía sólo acierta a defender sus privilegios locales, medievales, revelando así su incapacidad para elevarse a clase nacional. Pero el centralismo monárquico —que no se respalda en la burguesía contra los nobles sino predominantemente en los ganaderos trashumantes contra los nobles y las burgue-

sías locales— tampoco busca una real unificación nacional basada en el desarrollo capitalista. Apenas le interesa el absoluto control burocrático para expoliar a todas las regiones y satisfacer las voraces necesidades de sus camarillas. En fin, la organización que más potentemente se interesa en realizar la unidad de la nación —la Mesta de los ganaderos— es por su misma naturaleza hostil al desarrollo del capitalismo industrial. Ningún grupo social actúa acorde a las tareas que el desarrollo del capitalismo industrial les habría asignado; sus intereses los orientan hacia otra cosa, hacia una peculiar combinación de intereses progresivos y regresivos que las neutraliza como motores de la revolución democráticoburguesa. El caso más patético de esta combinatoria endiablada lo dan la burguesía, que defiende sus libertades locales, pero se opone a la unificación de la nación y el desarrollo consiguiente de un gran mercado interno, y los ganaderos trashumantes, que presionan intensamente por la unificación nacional, pero se oponen al desarrollo de la industria asignando a España la función de exportador de lana supeditado crónico al industrialismo foráneo.

Desde luego, no es sólo en España donde se da esta situación sin salida en que los intereses nacionales de todas las clases se entrecruzan y combinan para perpetuar el estancamiento y bloquear el camino hacia la revolución democráticoburguesa. Igual situación encontramos en Rusia, en Italia, en China, en general en todos los países que comenzaron el siglo XX sin haber logrado los objetivos de la revolución antedicha.

Los Reinos de España eran sólo "Indias de Extranjeros"

Posiblemente el factor más importante en la modelación del carácter peculiar del desarrollo histórico español sea la reconquista, esa obstinada lucha de casi ocho siglos contra la dominación árabe. Por de pronto la reconquista —convirtiendo a España en un gigantesco campamento durante siglos— impidió el desarrollo de una agricultura próspera y estable, ocasionando el predominio de la ganadería. Pero el capitalismo industrial sólo puede surgir de las entrañas de la economía agrícola en evolución, nunca del pastoreo. "Los moros y los cristianos se hacían una guerra cruel taladrando los árboles, incendiando las mieses, robando o destruyendo los ganados, poniendo a saco los lugares desguarnecidos, haciendo cautivos y llevando la tierra a fuego y sangre. Estos saltos y correrías se repetían alternativamente por una y otra parte, y entonces el labrador perdía su hacienda y quedaba arruinado" (Colmeiro). Cómo extrañar entonces la predilección por la ganadería. Y el predominio de ésta a su turno dejó libre una gran masa de población —la ganadería demanda mucho menos mano de obra que la agricultura —que hubo de volcarse a la guerra y la aventura conformando así el gusto español por las hazañas heroicas y su desapego por las actividades productivas (Carande, 102-6).

Por otra parte la reconquista, consumiendo las energías de la población, no fue clima propicio para el surgimiento de una clase capitalista nacional, en el doble sentido de que fuera española —es decir, no extranjera— y de que sus intereses abarcaran todo el país y no fueran puramente locales. Hasta su expulsión, los judíos fueron el sector más fuerte. Luego esta posición la ocu-

paron otros extranjeros. Además —otro aspecto del mismo problema— las mayores inversiones de capital en España no pertenecían a la burguesía española sino a los grandes banqueros internacionales de la época. En Francia la burguesía fue dueña rentística del Estado moderno antes de apoderarse de él políticamente (Jaurés, I, 56). En España los dueños del Estado eran rentistas extranjeros, cuyo interés era sostener a la monarquía —como la soga sostiene al ahorcado— en detrimento de cualquier aspiración de apoderarse del Poder que pudiera alimentar la burguesía española. Si el crédito del Estado fue uno de los primeros medios de desarrollo político de la burguesía (Jaurés, I, 58) en España, puesto en manos de banqueros extranjeros, sirvió precisamente para anonadar el desarrollo político de la enclenque burguesía nacional.

Todo eso quiere decir que España —ya en la época de su esplendor imperial— era una nación semicolonial, abastecedora de lana para la industria extranjera y cuya economía se hallaba controlada por extranjeros y en manos de ellos. La similitud con Rusia es en este sentido pasmosa. Como ocurría en Rusia, las líneas magistrales del comercio y las finanzas españolas conducían al extranjero, asignando un papel dirigente al capital comercial y bancario del exterior, dando un carácter colonial a todo el movimiento capitalista en España (ver Trotsky, *Historia*, I, 26).

Las operaciones de crédito, concertadas por Carlos V, decidieron, con su larga serie de empréstitos, qué camino siguirían muchos de los tesoros de las Indias. Hacia Flandes, Alemania e Italia, pasando o no por Medina, salieron, en pago de capitales anticipados por los banqueros, sumas inmensas acompañadas de cantidades tan grandes de intereses y de cambios acumulados durante varios años, en ocasiones muchos años, que

llegaban con creces a duplicar el volumen del capital recibido (Carande, 225). Los comerciantes españoles tuvieron que padecer la concurrencia forastera en buen número de sus propias actividades, desplazados por los extranjeros que las ejercían dentro del país. El dictamen de las Cortes de Valladolid en 1548 merece ser transcripto: "Que habiendo sido socorrido V.M. en Alemania y en Italia, ha sido causa de que vengan tanto número de extranjeros que, no satisfechos con los negocios de V.M. de cambios y consignaciones, y no contentos con que no hay maestrazgos, ni obispados, ni Estados que no arrienden y disfruten; compran todas las lanas, sedas, hierro y cueros y otras mercaderías y mantenimientos que es lo que había quedado a los naturales para tratar y vivir". Desde luego, "si los extranjeros acaparan tantas manifestaciones del comercio en la península y tan grande es la parte de beneficio obtenida en España" (Carande, 168), la debilidad de la burguesía española es, pues, algo más que una presunción.

Ya en 1528 se quejaban las cortes de que los genoveses fueran dueños de los grandes negocios, haciendo préstamos en gran escala que recaudaban luego con réditos inconcebibles y fabulosos (Cortés, 1528). Las casas genovesas eran dueñas absolutas de la industria del jabón, producto que a principios del siglo XV alcanzó una gran importancia, así como también del tráfico de la seda de Granada, la más famosa de su tiempo. Las Cortes de 1542 hablan de los siguientes artículos que se hallaban monopolizados por los genoveses: "cereales, lanas, seda, acero, etc." (Haberler).

En su *Memorial al Rey para que no salga dinero del Reino,* Luis Ortiz podía explicarle a Enrique II que con las materias primas de España y de América adquiridas por las naciones extranjeras por *un* ducado, manufacturaban esos países artículos que vendían después a

España por 10 ó 100 ducados. Ortiz se lamentaba de que los españoles habían sufrido mayores agravios de los europeos que los que había sufrido América de España. A cambio de los metales preciosos los españoles les daban a los indios bienes o brujerías de mucho o poco valor; pero mediante la compra de productos manufacturados con sus propias materias primas, España estaba enriqueciendo a otros países y convirtiéndose en el hazmerreir de las naciones" (Hamilton, 198).

El capital extranjero siguió manejando las finanzas y el comercio de la nación aún mientras la corona se empeñaba en dictar reglamentaciones de exaltado nacionalismo económico. En 1772 —época de Carlos IV— los franceses tenían en sus manos el mayor volumen de las transacciones mercantiles que se realizaban en Cádiz, corriente principal del comercio hispano; 79 casas de comercio mayorista pertenecían a capitalistas franceses, después de los cuales venían en importancia los capitalistas italianos e ingleses (Altamira, cit. por Bagú, *Economía,* 152).

Las Cortes de Valladolid de 1548 expresaron muy concisamente la realidad de la situación al manifestar que los reinos de España se empobrecían cada vez más "y vienen a ser Indias de extranjeros" (Levene).

Las deudas públicas de las monarquías absolutas fueron uno de los motores más importantes de la acumulación primitiva. Los tipos exhorbitantes de interés permitieron cosechar beneficios fabulosos a los banqueros internacionales. Esas ganancias "fueron factores importantes en la acumulación del capital, la mayor parte del cual buscó probablemente salida en la industria, y el comercio, y las finanzas" (Hamilton, 5). En España las ganancias fueron astronómicas, pero las inversiones en su economía nulas. "Los banqueros no se contentaban con cobrar caros sus anticipos. Más pedían y más obte-

nían. Como grandes comerciantes, monopolizaban ciertos negocios; como acreedores de la corona administraban sus rentas; como industriales acaparaban las materias primas y las importaban transformadas, a expensas de las fuerzas productivas del país" (Carande, 5).

Marx señaló que los empréstitos obtenidos por Inglaterra en Holanda arruinaron a Holanda y favorecieron la acumulación del capital inglés. Con España ocurrió lo contrario. Se arruinó ella y enriqueció a los banqueros internacionales. En pleno esplendor imperial fue en realidad un país semicolonial. Sus colonias de América no tendrían un destino mejor que el de la Madre Patria.

Esquemas y Criterios

La raíz de los mitos en torno a la supuesta prosperidad capitalista de España es en el fondo una incapacidad para pensar dialécticamente y soportar esta contradicción: que un país atrasado en el desarrollo burgués capitalista haya descubierto y conquistado América. ¿Cómo de una nación tan atrasada podía nacer el Imperio? Si España hubiera sido atrasada el descubrimiento debió haber sido realizado por Inglaterra. Tal es el esquema del sentido común que no puede comprender que el desarrollo histórico no es armonioso y lineal sino contradictorio y desigual, con el resultado de que las superestructuras políticas nunca se corresponden mecánicamente como dientes de engranajes. El desarrollo de la joven burguesía europea, que cabalgaba sobre las crecientes fuerzas productivas, demandaba con urgencia la apertura de nuevas rutas sobre el globo, en lo cual ya estaba implícito el

descubrimiento de América. Lo "lógico" —si por lógica entendemos la ausencia de contradicciones y el esquematismo preestablecido— hubiera sido que el descubrimiento corriera a cargo de las potencias con mayor desarrollo burgués y no de España, que marchaba a la retaguardia. Pero semejante lógica abstracta es extraña a la historia. Fue España quien por una combinación de procesos superestructurales descubrió América, lo que no es sino una temprana manifestación de la ley del desarrollo desigual, común a toda la historia, y particularmente visible en el capitalismo. Pero a la larga la estructura económica hizo sentir su acción y España perdió bien pronto el monopolio de sus colonias y se transformó en agente intermediario de Inglaterra y Francia, que luego habrían de heredarla como metrópolis económicas de América Latina.

Pero el pensamiento formalista esquemático —aunque hable lenguaje marxista— no puede comprender ese entronque desigual de estructura y superestructura. A la grandeza imperial de España necesita inventarle una base de prosperidad capitalista que nunca tuvo. Del mismo modo, fosilizado su pensamiento por el esquema general de la revolución democráticoburguesa en los países donde triunfó antes de finalizar el siglo XIX, no comprende que en los países atrasados se da una combinación de intereses de clase completamente distinta. Y no puede ni imaginarse que en España no es la burguesía —raquítica y mendicante, aferrada todavía a sus privilegios locales de la Edad Media—, quien se esfuerza por lograr la unidad del país sino los ganaderos trashumantes. Pero una unidad a su modo, desvinculada del desarrollo industrial interno, teniendo así un carácter combinado progresivo-regresivo.

El marxismo enseña a buscar las claves para entender el proceso histórico en los intereses de clases y gru-

pos. Ese método permitió advertir que en Inglaterra, Francia y Alemania, la burguesía, llegada a cierto grado de desarrollo, tenía tales y cuales intereses, entre ellos la unidad del país. El esquematismo disfrazado de marxismo saca de allí la conclusión de que en todo el mundo todas las burguesías tuvieron iguales intereses y se dedica —lupa o telescopio en mano— a descubrir o inventar "burguesías progresistas", y cada vez que aparece una realización política que en Francia o Inglaterra fue impuesta por la burguesía grita: "he ahí la burguesía" aunque en el país en cuestión ella se haya opuesto a tal política. Los elementos peculiares de cada situación nacional se les escapan por entero y no ven nada de lo que es sin embargo característica de los países atrasados: el desarrollo combinado, es decir, la coexistencia de etapas distintas del desarrollo histórico, la trasposición de tareas y clases, la realización de tareas "progresivas" por clases reaccionarias que dejan su sello de reacción en todos los elementos de progreso y la temprana ordenación reaccionaria de las clases "progresistas" de acuerdo al esquema clásico trazado por el Manifiesto Comunista en base al desarrollo de la revolución democráticoburguesa en Inglaterra y Francia.

Para esta gente será siempre un misterio tan impenetrable como el de la Santísima Trinidad ese método concreto de análisis histórico —el único marxista— que le permite a Engels descubrir que al comienzo del siglo XVI la clase más nacional —"de mayor espíritu nacional"— en Alemania no era la burguesía sino la nobleza, ya que ésta era poderosa cuando lo era el Imperio y Alemania estaba unida. (Engels, *Campesinos*, 20, 97).

CAPíTULO II

LA COLONIZACION DE AMERICA

Sangre, Lodo y Civilización

América estaba fuera de la civilización propiamente dicha cuando don Cristóbal Colón pisó su tierra por primera vez. Cierto es que los mayas quizá hubieran podido enseñarle astronomía a los europeos. Cierto es que los caminos y acueductos incásicos eran admirables. Pero en su conjunto las más avanzadas sociedades indígenas de la América precolombina se hallaban recién en el estado medio de la barbarie. Aún no sabían laborar el hierro, y por eso no podían prescindir de sus armas e instrumentos de piedra. La colonización española cortó, desde luego, toda posibilidad de ulterior desarrollo autónomo, pero aportó, simultáneamente, un sistema de producción superior, incorporando América al mercado mundial. Por eso pudieron triunfar un puñado de conquistadores contra las multitudes indígenas que se les opusieron. Aunque ese sistema de producción traído por España se alimentaba de carne indígena masacrada en minas y obrajes.

Algunos teóricos populistas "condenan" a posteriori la colonización española (o inglesa) partiendo de la lamentable tontería de que la misma fue inhumana. Pero no se puede "condenar" la colonización —ni tampoco la esclavitud que prevaleció en la antigüedad— dado el hecho irrefutable que resultaba *económicamente necesaria*. Era en su momento el único camino abierto a la humanidad para que una parte de ella pudiera ascender explotando al resto, a un creciente dominio sobre la cultura; preparando así, objetivamente y pese a sus deseos, las bases para la emancipación de toda la humanidad.

"Condenar" la colonización española es moneda corriente entre las corrientes "indoamericanas" como el aprismo, que pretenden dar a la lucha por la emancipación de América Latina el carácter de reconquista de un supuesto esplendor precolombino, que la colonización habría truncado. Pero semejante grandeza pretérita y semejante frustración no es más que una ilusión antihistórica: la ilusión que la piedra, la llama, y el maíz, eran superiores al hierro, la rueda, el caballo, la vaca, el trigo, la vid que trajeron los españoles. Y, como toda ilusión, ésta constituye una traba para la acción eficaz.

Por otra parte, sólo el cinismo ensotanado de un católico como Sierra puede suponer que España "quería elevar al indio" (*Ideas*, 105) o que "los negros eran bien tratados en Hispano América" (*Historia*, 3,26). Si hubo pocos negros fue sencillamente porque las civilizaciones indígenas que los españoles encontraron en América proveyeron suficiente masa de hombres para explotar, "suerte" que no tuvieron los ingleses a quienes no quedó más solución que llevar negros a sus colonias.

En cuanto a los indios, el testimonio de Tupac Amarú —entre tantos otros— describe con propiedad cuáles eran las alturas evangélicas hasta donde los indios eran elevados por España.

"Nos oprimen en obrajes, chorillos y cañaverales, cocales, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos

libertad en el menor tiempo de nuestro trabajo; nos recogen como a brutos y ensartados nos entregan a las haciendas para laborar, sin más socorro que nuestros propios bienes y a veces sin nada". Es la pintura de un sistema de explotación de quince y más horas de labor cotidiana, abonadas con dos reales miserables y a veces con simples "vales" que no se pagan. Y entre los vejámenes salen a relucir los tratos brutales en la mina de Potosí, donde "los indios rinden la vida con vómitos de sangre". En fin, bastará citar algunos párrafos de una condena de muerte dictada por la Real Audiencia de Caracas para borrar cualquier duda. Dice la cristianísima y muy católica condena: "que sea sacado de la cárcel, arrastrado a la cola de una bestia de albardo y conducido a la horca"... "que muerto naturalmente en ella por mano del verdugo, le sea cortada la cabeza y descuartizado; que la cabeza se lleve en una jaula de hierro al puerto de La Guaira... que se ponga uno de los cuartos a la entrada del pueblo de Macuto" y así los demás en distintos lugares (citado en Guiñazú, *Epifania*, 46 y 53).

Todo esto quiere decir que los españoles demostraron ser tan buenos como cualesquiera otro, incluso tanto como los ingleses, para explotar brutalmente el trabajo humano que encontraron en América (así como el que importaron de Africa).

Resultaría un exceso de candidez polemizar aquí con Sierra quien sostiene la ocurrente teoría de que la revuelta encabezada por Tupac Amarú se debió a los excesos de un inpector (*Historia*, 3) o con la opinión de otro defensor de la piadosa España para quien todo fue obra de las intrigas que llevaban a cabo los agentes británicos (Palacio, I, 142).

Igual que toda la etapa de la acumulación primitiva capitalista —de la cual fue parte integrante y principalísima— la conquista y colonización de América derraman

sangre y lodo por todos sus poros. Como afirma Marx en *El Capital* "del sistema colonial cristiano dice un hombre que hace del cristianismo su profesión: Los actos de barbarie y desalmada crueldad cometidos por las razas que se llaman cristianas contra todas las religiones y todos los pueblos del orbe que pudieron subyugar no encuentra precedentes en ninguna época de la historia universal ni en ninguna raza, por salvaje e inculta, por despiadada y cínica que ella sea" (1, 2).

Esto demuestra el carácter esencialmente inhumano del capitalismo, pero no puede servir de argumento para negar el tremendo salto adelante de las fuerzas productivas que la humanidad logró mediante este sistema de explotación. Y la conquista y colonización de América —calificada por Marx como "cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento de la población aborigen en las minas"— no fue más que un eslabón en la expansión mundial del naciente capitalismo.

El Mito de la Colonización Feudal

Durante muchos años se ha repetido que la colonización española en América tuvo un carácter "feudal" (Mariátegui fue, entre los marxistas, uno de quienes más temprano y con mayor énfasis insistió en esta tesis. (*Siete Ensayos*, 12). Aparte de que Colón descubrió América esa es quizá la afirmación más repetida acerca de la colonización española. Nosotros en cambio, sostenemos que *el contenido, los móviles y los objetivos* de la colonización española fueron decisivamente *capitalistas*. ¿Vale la pena discutir al respecto? Si se tratara de una cuestión académica (tal como el origen exacto de la palabra

gaucho, por ejemplo) no valdría la pena detenerse en la cuestión. Pero determinar el exacto carácter de la colonización española tiene una importancia nada académica. Baste decir que la conocida teoría sobre el carácter "feudal" de la colonización sirvió durante largo tiempo a los moscovitas criollos como telón de fondo para afirmar que la Argentina "muestra aún hoy en su estructura rasgos inconfudiblemente "feudales" (Puiggrós, *Colonia*, 23) y para enrollar la madeja de una fantasmagórica revolución "antifeudal" que abriría el camino a una supuesta "etapa" capitalista.

Atados a sus dogmas y compromisos políticos y frenados por su propia incapacidad, los teóricos comunistas posteriores a Puiggrós usan su definición de la colonia como sociedad feudal sólo para oponerse al socialismo en la Argentina de hoy, puesto que significaría "proponernos hoy tareas históricas inexistentes" (Paso, *Colonia*, 9.). Y su negativa al socialismo se extiende no sólo a América Latina sino incluso al África donde Leonardo Paso (curioso ejemplar "marxista") ve negativamente el paso a las formas colectivas de propiedad de la tierra porque es un salto "de etapas históricas muy importantes para ponerse a la altura de los pueblos más adelantados" (*ídem*, 118). ¡Y esto fue escrito cuatro años después de la Revolución Cubana!

Sergio Bagú ha señalado correctamente que "las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal, sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo. Fueron descubiertas y conquistadas como un episodio más de un vasto período de expansión comercial del capitalismo europeo. Muy pocos lustros después de iniciada su historia propiamente colonial, la orientación que van tomando sus explotaciones mineras y sus cultivos agrícolas descubren a las claras que responden a los intereses predominantes entonces en los grandes centros comerciales del viejo mundo" (Bagú, *Economía*, 104).

Nadie, ni aun los obcecados teorizantes del "feudalismo" colonial, han negado que el descubrimiento y conquista de América tuvieron objetivos perfectamente comerciales. Efectivamente, cuando castellanos y portugueses tocan las costas americanas la existencia de un activo mercado internacional europeo es un hecho desde hace mucho tiempo. Las explotaciones del extremo oriente, las factorías que se establecen en las costas de la India, el reconocimiento y después el tráfico con las costas africanas, el descubrimiento y colonización de América, son meros episodios de esa formidable revolución comercial que está conmoviendo a Europa. Hay en el viejo mundo un mercado internacional que absorbe con avidez una cantidad de productos de otros continentes. Castellanos y portugueses, al ponerse en contacto con esta nueva realidad americana, estuvieron movidos por una misma necesidad, por un igual propósito: hallar algo que pudiera ser vendido en el mercado europeo con el mayor provecho posible (Bagú, *Economía*, 66). De modo que el objetivo de la colonización y conquista fue eminentemente capitalista: producir en gran escala para vender en el mercado y obtener una ganancia.

Hay por lo tanto, una neta diferenciación con los procesos de colonización realizados en el seno del feudalismo europeo, tales como el desplazamiento de los germanos hacia el Este, cuyo único propósito era obtener tierra para subsistir.

La pequeña economía agraria y el artesanado independiente —indicó Marx— forman en conjunto la base del régimen feudal de producción. El régimen feudal en la agricultura supone que el señor no puede explotar toda su tierra por sí mismo o por un administrador, entonces concede parcelas a los campesinos, que se convierten en pequeños propietarios, pero sometidos a una multitud de censos y apretados con lazos personales innumerables. La producción feudal se caracteriza por la división del suelo entre el mayor número posible de tributarios. Por eso estaba salpicado de pequeñas explotaciones campesinas, interrumpidas sólo de vez en cuando por grandes fincas señoriales. El siervo de la gleba, aunque sujeto a tributo, era dueño de una parcela de tierra (Marx, *Capital*, 2, 3). Es decir que por paradojal que esto resulte a primera vista, el régimen feudal supone la pequeña propiedad de la tierra. De ahí la pequeña escala de la producción disponible para el mercado y el reducido volumen del intercambio.

Ahora bien, el sistema de producción que los españoles estructuraron en América era francamente opuesto a esta estructura básica del feudalismo. Si alguna característica bien definida e incuestionable es posible encontrar en la economía colonial es la producción en gran escala (minas, obrajes, plantaciones) para el mercado. Desde los primeros tiempos del régimen hasta sus últimos días, ella condiciona toda la actividad productiva (Bagú, *Economía*, 117). Es posible que las primeras encomiendas hayan tendido a ser autosuficientes, pero en todo caso, ello estuvo perfectamente condicionado al hallazgo de metales preciosos. Descubierto el metal, la unidad autosuficiente se quiebra con estrépito. Los indios comienzan a producir para el mercado europeo o local, y el señor vive con la mente puesta en el mercado. Además de metales preciosos, Potosí y la zona adyacente no producían prácticamente nada. De otras regiones del virreynato le enviaban alimentos y los más diversos productos. De todas partes del mundo le llegaban objetos de lujo. No puede darse un caso más claro de producción para el mercado.

Es falsa incluso la suposición de que el monopolio comercial español impedía a las Américas comerciar en gran escala. Como se sostiene en un trabajo reciente, "las colonias recibían toda clase de

mercaderías europeas y a precios bajos; podían exportar sus productos a otras naciones sin más prohibición que para el oro y la plata; que efectuaban el comercio de trueque con las colonias extranjeras; que recibían en sus puertas a naves negreras de cualquier país y comerciaban con ellas; que utilizaban naves de potencias amigas y neutrales, y que, en general el mercado americano estuvo saturado de manufacturas europeas" (Villalobos, *Comercio*, 10). La corriente comercial no se detenía en los puertos, sino que penetraba profundamente en el interior del continente. En 1786 señalaba un comerciante que en Chuquisaca "todas las plazas se hallan abarrotadas de género" (citado en Villalobos, 57). Los trabajos de Levene (*Investigaciones*) así como otros más recientes (Halperín, *Río de La Plata*) señalan claramente las fuertes vinculaciones de todas las regiones de la América Española entre sí y con las potencias extranjeras.

Buenos Aires fue otra ciudad colonial que en el siglo XVII había adquirido la tonalidad de una típica concentración urbana de la época del capitalismo comercial en Europa. Era la puerta de entrada de una incesante corriente de mercaderías que se distribuían después en una vasta zona que alcanzaba al Alto Perú (Bagú, *Economía*, 129). En el Noroeste argentino, que se ha querido presentar como prototipo de colonización feudal, los obrajes fabricaban tejidos que llegaban a exportarse por los mercados de Chile, Potosí, Buenos Aires, e incluso Brasil (Levene, *Investigaciones*, 1,7).

Buenos Aires fue fundada por segunda vez en 1580 para "abrir puertas a la tierra" como solicitaba el licenciado Matienzo una década antes (Fitte, *Hambre*, 264). Siete años después, la aldea que apenas contaba 60 pobladores, enviaba sus primeras exportaciones de géneros confeccionados en Tucumán con destino al Brasil. Aunque ese 2 de setiembre se recuerda ahora como el día de la industria fue en realidad el primer esbozo de la pujante fuerza comercial de Buenos Aires y el origen de una poderosa burguesía intermediaria.

Cara terística del Capitalismo Colonial

Pero —se dirá— aunque la sociedad colonial producía para el mercado, las relaciones de producción de donde brotaba la mercancía (es decir, las relaciones entre los trabajadores y los propietarios de los medios de producción) eran feudales, puesto que se basaban en la sujeción personal del trabajador. El error de este criterio reside en que la servidumbre no era el régimen predominante en la colonia. La obra de Bagú y las investigaciones de Silvio Zabala (amén de otras) revelan categóricamente que "en las colonias españolas predominó la esclavitud en forma de salario bastardeado, siendo de menor importancia la esclavitud legal de los negros y el salario libre" (Bagú, *Economía*, 127). Es justo señalar que Mariátegui reconoce ésto parcialmente (*Siete Ensayos*, 356), pero el "predominio de la esclavitud y el salario, a la vez que la poca importancia de la servidumbre —en el sentido histórico-económico— nos confirma en la creencia de que el régimen colonial del trabajo se asemeja mucho más al capitalismo que el feudalismo" (Bagú, *Economía*, 102).

Bien entendido, no se trata del capitalismo industrial. Es un capitalismo de factoría, "capitalismo colonial", que a diferencia del feudalismo no produce en pequeña escala y ante todo para el consumo local, sino en gran escala, utilizando grandes masas de trabajadores, y con la mira puesta en el mercado; generalmente el mercado mundial, o, en su defecto, el mercado local estructurado en torno a los establecimientos que producen para la exportación. Estas son características decisivamente capitalistas, aunque no del capitalismo industrial que se caracteriza por el salario libre.

En este sentido la colonización española anticipó la obra que el capital imperialista realiza en Africa, en Asia y en algunas zonas de América durante las últimas décadas del siglo 19 y primeras del 20, cuando los grandes consorcios imperialistas levantan sistemas de producción híbridos, que siendo en lo esencial capitalistas, se asemejan bastante a la esclavitud.

Pero si la ocupación del mundo por el capital en el último siglo colaboró en impedir el surgimiento de las zonas atrasadas de la humanidad, no puede menos que recibirse con sorna la teoría avanzada por ciertos católicos que "mientras los pueblos civilizados por España y Portugal son baluartes de la civilización occidental, los pueblos conquistados por las naciones protestantes —en aquellos en que no hubo sustitución de poblaciones— la civilización occidental sólo ha penetrado en las élites" (Puigbó, *Historia*, 15). Pretender que la explotación a sangre y fuego de los indios fue una obra piadosa para incorporar pueblos a la religión católica, y nada parecida a los crímenes que cometían los protestantes, será una teoría que podrá convencer a las señoritas de la Universidad del Salvador, pero de ninguna manera al más tímido bicho pensante.

Por supuesto, el capitalismo comercial posee una variedad de rasgos feudales que se combinan con él sin modificar empero su estructura capitalista. "Hay una etapa en la historia capitalista en la cual renacen ciertas formas feudales con inusitado vigor: la expansión del capitalismo colonial. En las colonias la posesión de la tierra, aparte del lucro que se busca en el tráfico de sus productos, va acompañadas de ciertas reminiscencias feudales. El poseedor, compañía o individuo, aplica allí su ley sin apelación, gobierna sobre la vida y los bienes sin preocupación jurídica o ética alguna, inventa en su beneficio todos los impuestos que su imaginación y las posibilidades del lugar le permiten" (Bagú, *Economía*, 102).

Que a lo largo de toda la historia colonial hay en la América Española un tipo de señor cuyos hábitos, cuya actuación y cuya mentalidad guardan estrecha semejanza con el señor del Medioevo no puede caber la menor duda. *El senhor do engenho y el fazhendeiro de ganado* o de café, en Brasil; el encomendero, el minero, el latifundista, el cultivador de cacao y de azúcar, el obispo, el ranchero, el estanciero en las colonias españolas, tienen una marcada tendencia a considerarse señores absolutos dentro de sus dominios territoriales, jefes militares locales con menosprecio de la autoridad central, y a ejercer sobre sus subordinados una justicia de inspiración feudal. También puede decirse lo mismo de los propietarios de ingenios de las Antillas británicas y de los plantadores de tabaco de Virginia y las Carolinas. Pero los "señores feudales" americanos tienen con los europeos algunas diferencias dignas de notarse: las bases materiales de sus riquezas no son feudos cerrados, unidades autosuficientes, sino minas que producen para el exterior, o indios encomendados, o ingenios, o estancias, o ranchos cuyos productos se exportan. Como dijera Bagú, América fue una "concepción de casta sobre una realidad de clases" (*Estructura*, 102).

Por su parte Aldo Ferrer, que siguiendo a Bagú reconoce que la producción en América se destinaba al mercado mundial, explica el atraso argentino en los siglos xvii y xviii por la falta de productos exportables y la consiguiente ausencia de capitalización (*Economía*, 32). Lo que no se pregunta siquiera es por qué ninguna zona de América española vinculada al mercado mundial y con abundante población tuvo impulso para desarrollarse como sucedió en la América del Norte. Definir la sociedad colonial como "economía primaria de subsistencia" es, además de falso, una manera de sustraerse mediante abstracciones económicas, del estudio de las formas de producción y propiedad. Que ese método en Ferrer no es una casualidad lo prueba el hecho que para él el *rasgo distintivo* de la sociedad feudal era "la ausencia

de progreso técnico y el consiguiente estancamiento de la productividad" (Ferrer, *Economía*, 17).

Rodolfo Puiggrós, historiador de formación stalinista que hace años escribió historia argentina con el propósito de encontrar en ella —o, en todo caso, inventar— los elementos feudales a los cuales contraponer la correspondiente burguesía progresista, hizo un descubrimiento que, guardando las distancias, es por lo menos tan trascendental como el de América. Se trata de que "La conquista colonizadora trasladó las formas de producción... del feudalismo ibérico en decadencia" y que luego "América dio oxígeno al agónico feudalismo... de la península ibérica" (Puiggrós, *España*, 3). Siguiendo a Puiggrós, Leonardo Paso dice también que en América "la colonización fue feudal" pero con injertos esclavistas (*Colonia*, 46 y 50). Y un apóstol del disparate que escribió un libro titulado *"América Latina un País"* dice que las colonias españolas "desarrollaban su economía sobre bases feudales". (Ramos, 26).

Pese a las afirmaciones sobre la colonización feudal, el mismo Puiggrós reconoce que "el descubrimiento de América fue una empresa llevada a cabo por comerciantes y navegantes" y tuvo objetivos perfectamente comerciales (*Colonia*, 9). Hay una evidente contradicción entre esa afirmación y la tesis sobre el carácter de la colonización, que Puiggrós esquiva con la teoría del "puente" según la cual los objetivos comerciales de la conquista de América sirvieron de pasarela para que en estas tierras arraigara el feudalismo español. Evidentemente, Puiggrós y Cía. entienden por feudalismo la producción de mercancías en gran escala con destino al mercado mundial, y mediante el empleo de concentraciones de mano de obra semiasalariada, similares a las que muchos siglos después acostumbra levantar el capital financiero internacional en las plantaciones afroasiáticas. Si esto es feudalismo

cabe preguntarse con cierta inquietud qué será capitalismo. Pero esta pregunta no preocupa a Puiggrós, quien explica el "carácter eminentemente feudal del dominio español en América" en base a que "la Corona consideraba al nuevo continente feudo directo suyo y vasallos a sus habitantes, y no colonias en el sentido que desde el siglo XVII les ha ido dando a sus dominios comerciales" (Puiggrós, *Colonia*, 16). Aunque parezca lo contrario, estas palabras no pertenecen a un especialista en derecho comparado, sino a un historiador que se proclama marxista. Pero nada es más extraño al marxismo que el cretinismo jurídico, y nada más relevador de un impenitente cretinismo jurídico que caracterizar como feudal la colonización española, *no* por la estructura de sus relaciones de producción, sino por la forma jurídica que asume el vínculo entre las colonias y la Corona española. La forma que reviste la relación entre las colonias y España tiene, indudablemente, en lo jurídico, un acentuado color feudal. Pero, bajo esa forma jurídica, el contenido económico-social de las colonias gira en torno a la producción para el mercado y la obtención de ganancias —lo cual da a ese contenido un decisivo carácter capitalista, pese a todos los matices feudales que lo envuelven.

Nuevamente se tropieza aquí —en la tesis de Puiggrós— con el pensamiento esquemático y formal, que tantos errores origina en el proceso del conocimiento; España era feudal; "luego", su colonización fue feudal. Perfecta deducción formal y perfecto error. Los españoles llegados a América encontraron una realidad nueva, inexistente en España; y el resultado fue que, aun cuando subjetivamente quisieran reproducir la estructura de la sociedad española, objetivamente construyeron algo muy distinto. La España feudal levantó en América una sociedad básicamente capitalista —un capitalismo colonial, bien entendido, del mismo modo que, a la inversa,

en la época del imperialismo el capital financiero edifica en sus colonias estructuras capitalistas recubiertas de reminiscencias feudales y esclavistas. Este es precisamente el carácter combinado del desarrollo histórico. El pensamiento formal no capta esto, y por eso, en general, no capta absolutamente nada de lo esencial.

El Mitó de la "Superioridad" de la Colonización Inglesa

Mal que le pese a los españolistas, la fabulosa desproporción entre los destinos históricos de la América de habla inglesa y la América española reside en los diferentes procesos de colonización a que fueron sometidas. Pero, ¿en qué aspectos de la colonización está el origen de la tremenda diferencia ulterior? ¿Si en la "raza" anglosajona— habría qué explicar la América española como resultante de alguna inferioridad innata de la "raza" latina —o, lo que es lo mismo, si el vertiginoso engrandecimiento de Norteamérica obedece a la superioridad de la "raza" anglosajona"— habría que explicar otro enigma. ¿Por qué motivo esa "raza" anglosajona, que en el norte de los Estados Unidos edificó el capitalismo más progresista de la Tierra, sólo fue capaz en el sur de Estados Unidos de levantar una sociedad esclavista, monoproductora y semicolonial respecto a Inglaterra, mucho más parecida a la América española que al norte de los Estados Unidos? En esto como en todo, la raza —que por otra parte nadie sabe bien en qué consiste— no explica absolutamente nada. Vemos que la "raza" anglosajona cuando se instala en una región monoproductora de tabaco o algodón, con mano de obra esclava a su disposición, construye una sociedad similar a la que levanta la "raza" latina en base al trabajo del indio o a la volteada de vacas, y diametralmente opuesta a la sociedad que los anglosajones levantan en el norte de los EE.UU. donde tuvieron que vivir de su propio trabajo como granjeros. Y esto significa que el factor determinante reside en la estructura de la sociedad y no en el plasma germinativo de españoles o ingleses.

Ahora bien: si la teoría de la "raza" es absurda, también lo es, y más peligrosa porque se reviste de marxista, la tesis que se podría denominar de la "herencia social". Según esta tesis, Norteamérica progresó porque recibió en herencia el desarrollo burgués de Inglaterra, mientras que el resto del continente se estancó en virtud de la herencia feudal española que le tocó en suerte. Esta teoría fue adelantada en un principio por Mariátegui (*Siete Ensayos*, 12 y 58), pero es Rodolfo Puiggrós —quien con su presunto marxismo ha logrado sembrar considerable confusión en torno del pasado y del presente del país— el que la desarrolla hasta el fin en los siguientes términos, que no tienen desperdicio: "Los ingleses que arribaron en el Mayflower y que siguieron llegando desde 1620 a 1640 —dice— trasplantaron al nuevo continente los gérmenes de desarrollo capitalista que traían de su patria originaria. Transfirieron a América sus hábitos de trabajo independiente, y su técnica avanzada y no necesitaron del trabajo servil, sino que, por el contrario, ésta constiuía un obstáculo para el desarrollo del orden social que implantaban. Se instalaron en pequeña extensiones de tierra que trabajaron en forma intensiva". Esto —afirma Puiggrós— ocurrió en el Norte de Estados Unidos. En cambio, "la inmigración verificada después de 1648 estaba integrada, a diferencia de la primera, por elementos feudales encabezados por parte de la nobleza. Esa inmigración se estableció en el Sur, en Virginia, y —dice Puiggrós— implantó formas de produc-

ción y hábitos de vida que correspondían a su origen feudal. La explotación del trabajo de indios y negros, en forma servil y esclavista, constituyó su base social. Mientras la corriente inmigratoria burguesa impulsó la pequeña propiedad rural y el desarrollo manufacturero, la corriente inmigratoria feudal se afirmó en la gran propiedad territorial y en la economía doméstica" (*Colonia*, 22-3). En la misma vena siguen los comentarios actuales del partido que rompió con Puiggrós y afirman que "los colonizadores de América del Norte arrasaban con las comunidades primitivas e instauraban, mediante el ingreso de colonos, el régimen capitalista" (Paso, *Colonia*, 40). Como se ve, la diferencia fundamental entre ambos consiste en que Paso ni siquiera señala la diferencia entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos.

En primer lugar es necesario señalar el carácter místico de la teoría puigrosista. "Los ingleses trasplantaron los gérmenes de desarrollo capitalista... transfirieron sus hábitos de trabajo independiente y no necesitaron del trabajo servil". Los "gérmenes" en cuestión eran —parece— tan poderosos que resistían a todas las variaciones del tiempo y de espacio. En el nuevo continente los "gérmenes capitalistas" seguían siendo capitalistas, y los "gérmenes feudales" seguían siendo feudales. Puiggrós no parece ni sospechar siquiera que si en el Norte los ingleses no emplearon trabajo servil y se dedicaron a las pequeñas explotaciones rurales, fue porque el terreno no permitía hacer otra cosa, mientras que quiere decir, evidentemente, que si un feliz portador de los "gérmenes burgueses" hubiera desembarcado no en el Norte, sino en el Sur, en Virginia, no se hubiera dedicado en modo alguno a cultivar algodón y tabaco empleando mano de obra esclava en grandes extensiones de tierra, sino que —fiel a sus "gérmenes" progresistas— se hubiera dedicado a la pequeña empresa agrícola. Y a la inversa, según Puiggrós, si un retrógrado portador de

"gérmenes" feudales hubiera desembarcado en las áridas tierras de Plymouth, de seguro que, consecuente con sus "gérmenes", hubiera acaparado grandes extensiones de terreno pedregoso y puesto sobre ellas grandes masas de esclavos dedicados quién sabe a qué. Como se ve Puiggrós tiene el mismo criterio histórico que el católico Sierra, según el cual los españoles se abstenían de exterminar indios porque eran católicos (no porque el indio latinoamericano podía ser explotado)... mientras que los ingleses mataban sistemáticamente los pieles rojas no porque estos no servían para ser explotados, sino porque... los ingleses eran protestantes...!

O sea que Puiggrós, Paso y Cía., en vez de explicar la conducta social por los elementos objetivos que la originan (tierra, disponibilidad de mano de obra, naturaleza de la producción) *eluden* la explicación científica con una tesis acerca de imponderables "gérmenes".

Un siglo antes que estos caballeros, Marx se burlaba ya de semejante teoría, señalando el absurdo de imponer el capitalismo en las colonias donde sobraba el terreno libre para ocupar: "Desde luego —dice— descubrió Wakefield en las colonias que la posesión de dinero, medios de subsistencia, máquinas y otros medios de producción no da a un hombre el carácter de capitalista si falta el complemento, el trabajador asalariado, el otro hombre obligado a venderse voluntariamente. Descubrió que el capital no es una cosa, sino una relación social entre personas que se establecen mediante cosas. Nos cuenta, por ejemplo, esta triste historia: el señor Peel llevó consigo de Inglaterra a Swan River, en Nueva Holanda, medios de subsistencia y de producción por valor de 50.000 libras esterlinas. Fue tan previsor el señor Peel, que llevó también consigo 3.000 personas de la clase trabajadora, hombres, mujeres y niños. Llegado al lugar de su destino, "el señor Peel se quedó sin un criado para

hacerle la cama o llevarle agua del río". ¡Desgraciado el señor Peel que todo lo había previsto, excepto exportar al Swan River las relaciones inglesas de producción! (Marx, *Capital*, 1, 25).

Por otra parte, es totalmente errónea la afirmación de Puiggrós de que la inmigración "feudal" que se radicó en Virginia llegó después que la inmigración "burguesa" que se radicó en el Norte. Las cosas ocurrieron al revés. Los primeros colonizadores se establecían en Virginia hacia 1607, y el primer cargamento de esclavos negros llegó a Virginia en 1619 (Haecker, *Proceso*, 65). Y precisamente era Virginia a donde se dirigían contratados por la Virginia Company los peregrinos que a raíz de un accidente de navegación anclaron en Plymouth. Si hubieran llegado a Virginia, los "gérmenes" burgueses de estos peregrinos hubieran quedado en invernadero, y se hubieran dedicado a explotar esclavos con tanto empeño como el más "feudal" de los plantadores (plantadores que, por lo demás, pese a Puiggrós, no tenían absolutamente nada de feudales, puesto que vivían pendientes y dependientes del mercado mundial para el cual producían mercancías en gran escala). Pero en el Norte de Estados Unidos el terreno sólo permitía cultivar el suelo en pequeñas parcelas sobre las cuales el trabajo esclavo o servil tenía escasa o ninguna utilidad.

Fueron circunstancias tangibles de clima y terreno, más bien que diferencias místicas en los motivos o en los "gérmenes", lo que explica el contraste entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos y del continente todo.

"Además de brindar pronta prosperidad, el tabaco dio decidido impulso al desarrollo social en el Sur de Estados Unidos, determinó que la tierra debía ser cultivada, primordialmente no por pequeños terratenientes como lo establecidos al Norte, en Nueva Inglaterra, sino más

bien por mano de obra servil dirigida por los amos de las grandes propiedades" (Beard, *Rise*, 45). En cambio en el Norte el clima y el suelo de Nueva Inglaterra, sumados a la abundancia de tierra y la escasez de mano de obra, hicieron imposible una economía de plantación como la sureña. Los puritanos no prescindieron de las grandes plantaciones con esclavos porque tuvieran objeciones que hacer contra la servidumbre o la esclavitud; contrataban sirvientes blancos, se esforzaban por esclavizar a los indios y utilizaron a los siervos negros siempre que en ello hubo beneficios que cosechar. Procedieron así porque descubrieron que en una tierra de largos inviernos, de campos erizados de piedra y de cosechas harto diversas, era económicamente imposible realizar en gran escala la servidumbre. Como se hallaban, pues, regidos por factores que estaban más allá de su posible dominio, los puritanos se extendieron por Nueva Inglaterra bajo la dirección de los agricultores dueños de tierras libres; y quienes no podían soportar aquella ardua carrera o no amaban la ruda vida entre colinas y rocas, encontraron salida para sus capitales y energías en alta mar (Beard, *Rise*, 55).

Bases Reales de Dos Destinos Diferentes

Esta apreciación de las diferencias entre la colonización realizada por los ingleses en el Norte y Sur de Estados Unidos; ayudará a comprender la diferencia entre la colonización inglesa en el Norte de Estados Unidos y la colonización española desde México a la Argentina, tan similar en lo fundamental a la colonización del Sur de los Estados Unidos.

En el Norte de Estados Unidos, los ingleses buscaban

lo mismo que sus hermanos en el Sur, y que los españoles más al sur todavía: buscaban metales preciosos o materias primas ávidamente reclamados por el mercado mundial, y mano de obra indígena fácilmente explotable e intercambiable por la carne africana. "Su afán de cosechar oro no era menor que el de los españoles. Se hubieran regocijado si hubieran encontrado, vencido y explotado a una antigua civilización americana —otro México u otro Perú—; y su trabajo en la India así lo revela", pero "la zona geográfica que cayó en sus manos no rindió al principio el preciado tesoro. En lugar de indígenas que quisieran someterse a la esclavitud, en lugar de vetustas civilizaciones maduras para la conquista, los ingleses encontraron un inmenso continente de tierra y selva virgen, apenas colonizadas por pueblos indígenas que preferían la muerte antes que el cautiverio" (Beard, *Rise*, 11). Y con el agravante de que sólo en el Sur el terreno y la producción eran aptos para emplear grandes masas de trabajo esclavo importado. Si los plantadores del Sur emplearon trabajo esclavo y los puritanos del Norte se decidieron a trabajar con sus propias manos, no fue porque unos portasen consigo "gérmenes" feudales y los otros "gérmenes" burgueses, sino porque el medio ambiente en que se radicaron no les permitió hacer otra cosa. Los puritanos del Norte no tenían escrúpulos para esclavizar a sus semejantes, ya fueran de su propio color o de cualquier otro. Se esforzaban como los españoles para reducir a los indios al estado de siervos y hasta cierto punto salieron airosos; pero el espíritu altivo del piel roja lo "convertía en un mal elemento para trabajar bajo el látigo" (Beard, *Rise*, 105).

Marx —que no creía en "gérmenes"— lo señaló con exactitud y concisión: "Aquellos hombres virtuosos del protestantismo, los puritanos de la Nueva Inglaterra, otorgaron en 1703, por acuerdo de su Asamblea, una prima de 40 libras por cada escalpado indio y por cada piel roja

apresado; en 1720 el precio era de 100 libras. El Parlamento británico declaró que la caza del hombre y el escalpado eran recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos" (Marx, *Capital*, 1, 25).

En América Latina los españoles —igual que los ingleses en el Sur de los Estados Unidos— encontraron productos fáciles de explotar en gran escala para colocarlos en el mercado mundial. Pero a diferencia de los colonizadores del Sur Norteamericano, no tuvieron que depender exclusivamente de la carne africana, porque encontraron enormes masas de mano de obra indígena fácilmente explotable. En las colonias españolas cristalizó bien pronto un sistema de explotación capitalista colonial en gran escala, basado en el trabajo del indio o del blanco proletarizado, con destino al mercado mundial. Desde su hora inicial, América Latina vive fundamentalmente en función del mercado mundial, y cuanto más crece, más se acentúa esta característica, que en rasgos generales la independencia de España logró acelerar. En el Norte de Estados Unidos, en cambio, proliferó una clase de pequeños granjeros que empleaban principalmente el trabajo familiar, acompañados por el inevitable ladero de la pequeña agricultura, es decir, la industria artesanal. Esta clase vendía en el mercado mundial, pero también intercambiaba entre sí y con los artesanos, y a partir de ella fue entretejiéndose un extenso y sólido mercado interno.

Esta clase necesitaba demasiado de la tierra y era demasiado numerosa y fuerte para permitir que ninguna clase terrateniente se la expropiara y frenara el desarrollo nacional en interés de la renta agraria. Por otra parte, la cercanía del mar y la aspereza de la vida en tierra, unida a la presencia de grandes bosques, facilitaba la vocación nacional por el mar y la construcción de barcos, lo cual era en sí mismo, aglutinante y punto de partida de una tradición industrial. "El suelo poco hospitalario de Nueva

Inglaterra dirigía, desde el principio, la industria de lo puritanos hacia el mar, a la pesca, el tráfico marítimo, comercio y todos los diversos intereses relacionados co empresas de esa índole. Los bosques locales proveían robl para maderas y tablones, pino para mástiles, resinas par la obtención de trementina y alquitrán, los campos pro ducían cáñamo para la fabricación de cuerdas; y había minas de hierro para fabricar anclas y cadenas. ¿Para qué iba a ser el hombre esclavo del suelo si podía dominar el océano? A todo lo largo de la costa septentrional, espe cialmente en el litoral de Nueva Inglaterra, había astille ros donde se hacían balandras y goletas magníficas (Beard *Rise*, 90).

Sobre estas bases se estructuró en el Norte de Esta dos Unidos una democracia igualitaria, sin más desigual dad que la que surgía del enriquecimiento y la destrucción originados por la competencia. O sea, el clima ideal para el florecimiento del capitalismo en todas sus formas, y especialmente, en su forma revolucionaria, es decir, el capitalismo industrial.

En América Latina, en cambio, las características del terreno y la producción, y la disponibilidad de abundante mano de obra indígena, facilitó el temprano monopolio de la propiedad de bienes de producción —tierra, minas, vacas— por una reducida minoría privilegiada que se enriquecía vendiendo en el mercado mundial. La producción colonial no estaba orientada por las necesidades de las comunidades nacionales, ni siquiera por los intereses de los productores locales. La producción se estructuró y se transformó todas las veces que fue necesario para encajar dentro de un orden de cosas determinado por las metrópolis (Bagú, *Economía*, 122). Así quedó frenado por falta de estímulos el desarrollo del mercado interno, y se estructuró una sociedad oligárquica hostil al desarrollo de la agricultura basada en granjeros y al capitalismo indus-

trial. En los primeros años del siglo XIX voces autorizadas lo indicaban de un extremo a otro del continente. Abad y Queipo, obispo de Michoacan, exponía la situación de México: "Lejos de desmembrarse las haciendas se han aumentado de mano en mano". Y en el Río de la Plata, al otro extremo de la América Hispana, Manuel Belgrano escribía palabras que aún corresponden perfectamente a la realidad: "Hay potentados de Europa que no son señores de otras tantas leguas como los terratenientes hispanoamericanos" (citado por Bagú, *Economía*, 236). Mendoza en su *Historia de la Ganadería Argentina*, dice que al finalizar el siglo XVIII la media docena de propietarios con títulos perfectos poseían centenares de miles de leguas cuadradas (98). En 1744 fue levantado un censo de Buenos Aires, y reveló que sobre 6.000 habitantes que poblaban la campaña y 10.000 que habitaban en la ciudad, sólo el 1 % (186 personas) eran propietarios ... y poseían 28.000 kilómetros cuadrados.

Sarmiento escribió que "el error fatal de la colonización española en la América del Sur, la llaga profunda que ha condenado a las generaciones actuales a la inmovilidad y al atraso, viene de la manera de distribuir las tierras". Sólo falta agregar que el "error" era inevitable vista la presencia en América Latina de mano de obra, minas o productos fácilmente explotables. Si los puritanos tripulantes del Mayflower hubieran tocado tierra en el mismo sitio que Pizarro o Hernán Cortés, también ellos hubieran cometido gustosos el mismo "error".

El Norte de los Estados Unidos constituyó una verdadera colonia, es decir, un territorio virgen colonizado por inmigrantes libres (Marx, *Capital*, 1, 25). De ahí la rapidez con que creció su población europea, estructurando un considerable mercado interno y aportando todas las técnicas y habilidades de la civilización europea. En la América española, en cambio, los territorios coloniales

eran en realidad, países conquistados donde —*con excepción del Río de la Plata*— los indios constituían la inmensa mayoría de la población, oprimida por una reducida minoría de europeos. "Todo cesaría si ellos faltasen", decía de los indios una ley de Indias. La enorme cantidad de mano de obra disponible, la exhaustiva explotación que de ella se hizo, y los buenos precios que se pagaban en Europa por los productos coloniales, permitieron una precoz y cuantiosa acumulación de capitales en las colonias españolas.

El núcleo de beneficiarios, lejos de irse ampliando, fue reduciéndose en proporción con la masa de la población, como se desprende del hecho cierto de que el número de europeos y criollos desocupados aumentara sin cesar (Bagú, *Economía*, 113, también *Estructura*). Esta acumulación de capital que es a la vez producto y signo del proceso capitalista, brotaba no del trabajo productivo de los colonizadores, sino de su ultra parasitaria explotación de las espaldas indígenas.

Desde el vamos América Latina nace pues con una característica oligárquica y antidemocrática —tan antidemocrática como lo era el Sur de los Estados Unidos— por la elemental razón de que la aplastante mayoría de la población era semi o totalmente esclava o proletaria. La democracia burguesa, el hábito del autogobierno local que tanto admiraba Sarmiento en el Norte de Estados Unidos, no podían, desde luego, florecer en la América Española.

En una sociedad en que la minoría parasitaria de origen extranjero, vivía del trabajo casi esclavo de las grandes masas indígenas tenían forzosamente que florecer la oligarquía y la dictadura militar como métodos predilectos de gobierno.

Río de la Plata: Maldición de la Abundancia Fácil

El territorio actualmente argentino se inserta en el cuadro general de la colonización española con características particulares que lo diferencian del resto. Por de pronto, no existen dentro de sus confines metales preciosos. Mano de obra explotable la hay —aunque no demasiado abundante— en el Oeste y en el Noroeste. Pero no puede aplicársela a nada que el mercado mundial demande con avidez, y que enriquezca fabulosamente a los explotadores del indio. Eso no significa sin embargo, que la actividad económica tuviera un carácter puramente doméstico, ya que existen industrias que producen para el mercado local y para la exportación hacia las zonas mineras. Junto a ellas hay también empresas agrícolas explotadas con trabajo indio y mediante el trabajo de los propios colonizadores, especialmente allí donde, como en Cuyo, los indios escasean. Sobre estas bases se estructura una sociedad estable, alejada de los grandes centros del mercado mundial, y orientada hacia el mercado interno de las colonias; sociedad donde vive y gobierna apaciblemente una oligarquía de terratenientes, dueños de obrajes y comerciantes. Debe destacarse que en la zona de San Juan y Mendoza, donde los indios explotables eran particularmente escasos, los españoles se mostraban también particularmente laboriosos, edificando una sociedad agrícola bastante productiva que exportaba a otras regiones de la colonia vinos, aguardientes, trigo, harinas, frutas secas, tejidos, etc. "En el Norte existió desde los primeros tiempos de la conquista una explotación ganadera, agrícola e industrial basada sobre la mano de obra indígena.

En las estancias norteñas la agricultura se diversificó, se hizo mixta, no sólo ganadera, sino que también se sembró trigo, cebada, maíz, algodón, añil, viñas, y se industrializó elobarándose aceites, harinas, paños, vinos, lienzos y toda clase de tejidos. El comercio y las industrias basados en el trabajo manual, constituyen el más fuerte preservativo de la civilización en el Norte argentino (Coni, *Contribución*, 12). No puede hablarse aquí de un "orden feudal" (Paso) porque esta definición confunde, sugiriendo la imagen de una economía autosuficiente asentada en la servidumbre.Y, en realidad, se trataba de una sociedad precapitalista mercantilizada.

Pero otra era la región que había de eclipsar y dominar al resto del territorio argentino, hasta llegar a ser en el lenguaje universal sinónimo de Argentina. Se trata del Río de la Plata, zona tremendamente diferente del resto de las colonias españolas. Por de pronto era la única zona con características de verdadera *colonia* moderna, es decir, de territorios vírgenes colonizados por inmigrantes libres. No hay aquí indios que se presten a trabajar para los amos españoles ,porque los pampas eran —como decían con desprecio los españoles— "imposibles de domesticar". No hay tampoco metales preciosos, ni tabaco o cacao, ni nada que justifique el empleo de grandes masas de mano de obra esclava. Aquí el único modo de sobrevivir es trabajar, y así debieron hacerlo desde un principio los colonizadores. Por todo esto el Río de la Plata se parece extraordinariamente al Norte de los Estados Unidos. Y estas características del Río de la Plata —características de verdadera colonia, carente del provechoso lastre de una población indígena a la cual explotar— explica por qué el Río de la Plata fue la zona donde más temprano y más completamente se afianzó la moderna economía capitalista, donde más creció la población en el más breve plazo y ello explica también por qué el Río de la Plata se desprendió más prontamente de las características de la colonia española.

Pero existe una decisiva diferencia entre el Río de la Plata y el Norte de los Estados Unidos. En esta región de Estados Unidos la naturaleza ofrecía tierra no demasiado fértil, explotable sólo en pequeñas extensiones, bosques sólo utilizables en astilleros y mar que resultaba particularmente acogedor frente a la aridez terrena. Allí sin el trabajo intenso y productivo no había forma de subsistir, menos aún de progresar. Después vino la expansión hacia el Oeste, donde había enormes praderas que constituían la oportunidad dorada para que una clase terrateniente se apoderara de ellas y viviera plácidamente de la renta agraria. Pero ya entonces los granjeros yanquis tenían fuerza suficiente para matar en el huevo cualquier intento en ese sentido, y la propiedad de la tierra quedó razonablemente al alcance de las grandes masas inmigrantes.

En el Río de la Plata, en cambio, estaba la Pampa, ese enorme océano de hierbas donde la teología vacuna, si la hubiera, colocaría seguramente el paraíso. En un principio los colonizadores tuvieron que esforzarse para subsistir, pero sólo en un principio. Después pampa y vacas hicieron lo suyo. ¿Para qué arañar la tierra? ¿Para qué salir a afrontar río y mar, si la Pampa servía cueros y carne que el mercado mundial reclamaba con tanta avidez como el metal de Potosí o el tabaco de Virginia? Pronto los colonizadores rioplatenses descubrieron que el camino de la fortuna no requería conquistar indios. Bastaba con acaparar tierras, no por la tierra misma, sino por las vacas que sobre ella crecían solas. Así nació, creció, y se enriqueció a pasos de siete leguas una oligarquía propietaria de tierras y vacas, y una clase comercial íntimamente vinculada a aquella por lazos de sangre y pesos, que amontonaban cueros primero, carne después, y los exportaban, acumulando capitales que se reproducían automá-

ticamente. Como los plantadores del Sur de Estados Unidos, estas clases vivían pendientes de la exportación, y su enriquecimiento no les exigía ni la iniciativa del burgués industrial, ni el trabajo personal del granjero. Las vacas se reproducían para ellos, y ellos juntaban tierras para las vacas. La agricultura les producía alergia y ponían el grito en el cielo cuando se hablaba de facilitar la proliferación de los agricultores. La oligarquía estancieril y comercial se apropió de las riquezas de la Pampa, y con ello edificó una civilización del cuero y la carne, *basada mucho menos en el trabajo productivo del hombre que en la prodigalidad de la naturaleza.*

Cuando más tarde la Argentina se acopló a Inglaterra como una colonia económica, pagaba con ello *NO* "el tributo de haber sido descubierta y colonizada por España en el período de la putrefacción" como dice una opinión insolvente de tantas (Ramos, *América*, 48). Lo que pagaba, en realidad, era el precio de tener una naturaleza que permitía a su clase dominante enriquecerse con escaso esfuerzo y nula iniciativa.

Geografía y Estructura Social

El dispar destino de las colonias inglesas y españolas en América está *casi* íntegramente contenido, en germen, en los distintos elementos naturales y humanos que los colonizadores encontraron en las distintas regiones. Las condiciones de la naturaleza exterior pueden agruparse económicamente en dos grandes categorías: riqueza natural de *medios de vida* (fecundidad del suelo, abundancia de pesca, ganado, etc.), y riqueza natural de *medios de trabajo* (saltos de agua, ríos navegables, maderas, metales, carbón, etc.). El capitalismo industrial se caracteriza

precisamente por el uso intensivo y extensivo de los medios de trabajo que la naturaleza brinda (Marx, 1, 21).

Fue la fortuna de los colonizadores del Norte de Estados Unidos hallar una zona donde los medios de vida no eran demasiado abundantes, sino más bien escasos; no había mano de obra indígena explotable ni productos que conviniera explotar importando esclavos, y donde abundaba en cambio, la riqueza natural en medios de trabajo, que hubieron por fuerza de desarrollar los propios colonizadores aplicándose al trabajo productivo agrícola e industrial. Así se estableció una estructura social ideal para el capitalismo industrial. En el Sur de Estados Unidos y en América Latina, por el contrario, ingleses y españoles encontraron minas y/o climas fértiles y mano de obra indígena (que cuando se extinguía o no bastaba podía ser reemplazada por sudor africano). Y semejante combinación de factores arrojaba, sin mayor esfuerzo por parte de los colonizadores, todo aquello que el mercado mundial requería con elevados precios. La minoría parásita que así se enriquecía, sobre el lomo de una inmensa mayoría semi o totalmente esclava o proletaria, vivía pendiente del mercado mundial, desinteresada del trabajo productivo, de la diversificación de la producción —que sólo perjuicio podía acarrearle— y de todo lo que podía facilitar el desarrollo de la industria capitalista. Ellos mismos eran capitalistas, pero capitalistas coloniales, *capitalizadores del atraso* y de las riquezas naturales apenas trabajadas por el hombre.

En el territorio argentino, la zona que más se pareció a lo que era el Norte de los Estados Unidos en los primeros tiempos de la colonización puritana fue, quizá, en lo que a la evolución del trabajo productivo se refiere, la zona de Cuyo. Pero esta zona se hallaba demasiado alejada de los puertos que conectaban con el resto del mundo, y no pudo recibir más población ni evitar el estanca-

miento al nivel de una sociedad precapitalista y mercantil, estable y medianamente próspera. Las restantes zonas del Norte y Noroeste no producían para el mercado mundial y tenían el estigma del trabajo indio esclavizado, sobre el cual se empinaba el parasitismo de los conquistadores. En Tucumán, 25 blancos vivían del trabajo de 3.000 indios. En Santiago del Estero, 12.000 indios mantenían a 48 parásitos (años 1580-85, Coni). Pero un siglo después el número de indios había disminuido como caudal de río en la seca, devorados por las minas del Alto Perú o fugados al Chaco (Levene). Allí empezó la crisis de estas regiones, porque los españoles nunca pudieron reemplazar el perdido trabajo del indio.

La constante absorción de mano de obra indígena que hacían los cerros peruanos —en particular el insaciable Potosí— arruinó a numerosas familias de la oligarquía mediterránea en las regiones de Córdoba, Salta, Jujuy y sus alrededores. Los indios eran arrancados de las labores agrícolas, de la cría de ganado y de las manufacturas domésticas —actividades que hacían bajo el control y para el beneficio de aquella mencionada oligarquía mediterránea— y trasladados en masa al Alto Perú para ser arrojados en las minas (Bagú, *Economía*, 84).

En el Río de la Plata, donde en términos absolutos no escaseaban los *medios de trabajo* suministrados por la naturaleza, estos eran relativamente escasos frente a la abundancia de medios de vida que la Pampa brindaba a torrentes. La expedición de don Pedro de Mendoza trajo 44 yeguarizos y la Pampa los convirtió en 80.000. Con las vacas ocurrió algo semejante, y siempre sin esfuerzo alguno por parte del hombre. Pocos hombres bastaban para levantar inmensas riquezas. Según Azara, a principios del siglo XIX el cuidado de un capataz y diez peones era lo requerido por diez mil cabezas de ganado vacuno. Estos hombres dedicados a su oficio producían al año varios millares de pesos más que si hubieran aplicado sus esfuerzos a sembrar trigo.

Bliss desarrolla este cálculo según el cual once hombres bastaban para atender una estancia de ganado, y señala que producían tres veces más que si emplearan sus esfuerzos en la agricultura, con la ventaja adicional que se trataba de un trabajo libre, en general a caballo, que forjó las características del habitante de las campañas (Bliss, *Virreynato*, 54). En esa relación económica y no en una "confabulación" de los ganaderos se basa buena parte de la historia argentina. Medios de vida fácilmente explotables y lucrativamente comercializados con el extranjero, con escaso trabajo productivo por parte de los habitantes, eran los hilos con que se tejía la vida de Buenos Aires a fines del siglo XVIII.

La ganadería, columna vertebral de la economía rioplatense, no era tanto una ocupación de los habitantes, en el sentido de trabajo productivo, como un medio de subsistencia que estaba al alcance de la mano. Esta distinción fue hecha ya por Sarmiento en su Facundo (obra tan rica en sagaces observaciones de este género como errónea en su tesis general). Marx indicó que el suelo más fructífero *no es* el más adecuado para el desarrollo del sistema capitalista industrial. "Este régimen presupone el dominio del hombre sobre la naturaleza. Una naturaleza demasiada pródiga lleva al hombre de la mano como a niño en andaderas. No lo obliga, por imposición natural a desenvolver sus facultades". Y citaba Marx palabras de un economista inglés que vienen muy a propósito cuando se estudia el desarrollo de la rica zona rioplatense y su contraste con el Norte de Estados Unidos: "Como la riqueza natural es la más grata y beneficiosa, hace al pueblo negligente, orgulloso y expuesto a todos los libertinajes; en cambio, la segunda (la naturaleza hostil) impone el celo, la ciencia, la pericia, la sabiduría de los Estados... Ni puedo imaginarme tampoco que haya peor maldición para un pueblo que vivir sobre una zona de tierra en la que la

producción de medios de subsistencia y de alimentos se realice en gran parte de un modo espontáneo y el clima exija o admita pocos cuidados en lo tocante a clima y techo. Claro está que también puede darse el extremo contrario. Un suelo que no dé fruto por mucho que se lo trabaje es tan malo como el que da sin trabajar productos abundantes" (Marx, *Capital*, 1, 23).

Con una visión que debían envidiar muchos "marxistas" de este siglo, Alberdi decía que: "La América que da frutos sin trabajo y sin cultivo, será poblada por ociosos y por esclavos, explotada por otros ociosos usurpadores... Dichosos los pueblos que tienen por morada un suelo pobre; ellos serán como la Prusia, como la Holanda, como la vieja Inglaterra en Europa y la nueva Inglaterra en América. Todo está compensado bajo el sol: el suelo pobre produce al hombre rico. (Alberdi, *Obras*, VIII, 198).

Resulta demasiado cómodo ser liberal a costa de España y atribuirle a su colonización, supuestamente "feudal" (Sebreli, *Historia*, 13) el atraso posterior de América Latina. En realidad se impone la conclusión de que el medio geográfico —en el amplio sentido de las disponibilidades de medios de vida, de medios de trabajo y mano de obra— es la causa principal del fabuloso progreso del Norte de Estados Unidos, así como del atraso del Sur de ese país, de América Latina en general y del Río de la Plata en particular. La Pampa alumbró una civilización del cuero —que luego fue de la carne— tan próspera pese a su carácter atrasado que hasta obnubiló la conciencia que se trataba de un país atrasado, haciendo concebir la ilusión retrógrada de que con vacas podía construirse una gran nación moderna. "Antes —escribía José Hernández tan tarde como en 1874— no se admitía la idea de un pueblo civilizado, sino cuando había recorrido los tres grandes períodos del pastor, agricultor y fabril. En nuestra época, un país cuya riqueza tenga por base la ganadería, como la provincia de Buenos Aires y las demás del

litoral argentino, puede, no obstante, ser tan respetable y civilizado como el que es rico por la perfección de sus fábricas" (Prólogo al *Martín Fierro*). Sin embargo, esa era precisamente la herencia que dejó la colonización española en el Río de la Plata: "vacas, vacas, vacas", como decía Sarmiento; aprovechamiento pasivo de lo que la naturaleza brindaba. Es decir, herencia de atraso y de sumisión al comprador extranjero de lo que se sacaba de las vacas. Pero no hay en esto ni un solo gramo de "feudalismo". Se trata de un capitalismo colonial, orientado hacia el mercado exterior y desinteresado del mercado interno, es decir, del conjunto de la nación.

CAPÍTULO III
LA INDEPENDENCIA

Los Movimientos de la Independencia Buscaban el Disfrute del Estado Propio

El poder real —el económico— de la sociedad colonial se hallaba en manos de las oligarquías terratenientes y comerciales hispano-criollas. La jerarquía burocrática de virreyes, gobernadores, capitanes generales, etc., tenía la misión de proteger los intereses de España (es decir, de la Corona y el comercio de Cádiz), pero en la realidad de la colonia debía forzosamente oscilar entre esos intereses y los de las clases dominantes de la colonia; más de una vez debía aceptar sus exigencias en contraposición de los intereses de la metrópoli. Esa burocracia importada fue el único grupo social dominante en la colonia a quien la Independencia vino a liquidar.

El movimiento que independizó a las colonias latinoamericanas no traía consigo un nuevo régimen de producción ni modificó la estructura de clases de la sociedad colonial. Las clases dominantes continuaron siendo los terratenientes y comerciantes hispano-criollos, igual que en la colonia. Sólo que la alta burocracia enviada de Es-

paña por la Corona fue expropiada de su control sobre el Estado. La llamada "revolución" tuvo pues, desde luego, un carácter esencialmente *político*. Lo que Mariátegui observó en Perú vale para toda América Latina: La revolución no representó el advenimiento de una nueva clase dirigente, no correspondió a un transformación de la estructura económica y social y fue, por lo tanto, un hecho político (*Siete*, 36 y 40). Lo mismo decía Alberdi: "Nuestra revolución ha sido política, ha cambiado el gobierno no la sociedad, que nada tenía que cambiar para ser lo que hoy es. La prueba es que conservamos los códigos civiles y coloniales" (*Póstumos*, V, 263).

Las clases dominantes de la colonia y los grupos flotantes que no encontraban ocupación lucrativa dentro de la estrecha estructura colonial (¡los abogados!) necesitaban contar con un Estado propio, directamente manejado por ellos, que les ofreciera ocupación. La forma de este Estado —monarquía o república— no les preocupaba demasiado, ni tampoco su relación con España, siempre que esta concediera suficiente autonomía a sus colonias y no insistiera en manejarlas exportando virreyes. Por eso durante mucho tiempo los gobiernos revolucionarios siguieron jurando fidelidad a la corona de España. Fue la dinámica de la lucha contra los agentes de la monarquía española, empeñados en retornar al estado anterior a 1810, la que condujo a la proclamación de la independencia.

La colonia significaba "la nación gobernada por otro país y para otro país" (Alberdi, *Póstumos*, V, 57). O sea, teniendo en cuenta ante todo los intereses de la Corona y del comercio de las ciudades privilegiadas. "El poder imperial español tuvo siempre una actitud de desconfianza hacia el surgimiento de grupos sociales privilegiados muy poderosos en América" (Bagú, *Estructura*, 73). Por eso, más de una vez las antiguas oligarquías coloniales chocaban con los representantes de la Corona (*ídem*, 137).

Los levantamientos y cruentas guerras civiles que siguen, en varias colonias, a las aplicaciones de las *Leyes Novas* —siglo XVI— "son el testimonio inequívoco de la existencia de oligarquías locales poderosas cuyos intereses económicos los llevan a exigir la más extrema autonomía política" (*ídem*, 138). La vida colonial estuvo repleta de conflictos entre las oligarquías locales y la Corona y fue cualquier cosa menos una "siesta" (Sierra, *Ideas*, 135).

La lucha de la independencia se llevó contra los funcionarios y militares españoles. Por eso el objetivo y contenido de la revolución fue puramente político, sin afectar la estructura de clases. "Dentro del país no había lucha de clases en cuanto al objeto de la revolución" (Alberdi, *Póstumos*, V, 51).

Todas las clases dominantes de la colonia —criollas o españolas— deseaban prescindir de la tutoría de Virreyes y demás agentes de la Corona y tomar en sus manos el aparato estatal para realizar sus propios fines. Para algunos sectores —los comerciantes y ganaderos de Buenos Aires son el caso típico— se trataba de establecer así el trato directo con Europa sin la molesta interposición de la corona española; para otros, como los abogados, frailes y militares, cuya oficialidad se reclutaba siempre entre gente de "distinción y honra" (Coni, *Gaucho*, 112), se trataba de encontrar ocupación lucrativa en un Estado propio no manejado desde Madrid; para otros sectores, como las oligarquías del interior argentino, ese era el modo de escapar al centralismo virreynal que los perjudicaba en beneficio de otras regiones. Las fuerzas más heterogéneas coincidían, por las más contradictorias razones, en el deseo de liberarse de la directa dependencia de la Corona española. Sólo los funcionarios reales se oponían. La heterogeneidad del frente antivirreinalista, y el contradictorio sentido de los intereses que los movían, queda indicado por multitud de hechos. El levantamiento altope-

ruano de Chuquisaca de mayo de 1809 —cuyo propósito no era obtener el libre comercio con Inglaterra puesto que las mercaderías inglesas introducidas por Buenos Aires liquidaban la producción local de géneros y otros artículos— tiene igual objetivo que el movimiento de Mayo de 1810 en Buenos Aires, que entre otras cosas buscaba un intercambio más libre con Inglaterra, sin interferencias virreynales. Por otra parte, Martín de Alzaga —español y leal al rey— maniobraba para obtener la autonomía política y administrativa del Río de la Plata y era sometido a proceso. En las actas del proceso consta que, según Alzaga, "España sabía bien que América no necesitaba de ella para nada" (Guiñazú, *Epifanía*, 57). Y en 1809 Alzaga encabezaba un movimiento contra el Virrey, y con él colaboraba Mariano Moreno, que en esta ocasión hizo su primera intervención pública en política. Sin embargo Moreno tenía posición tomada en favor de un libre intercambio con Inglaterra, que Alzaga no estimaba demasiado. El objetivo de Alzaga era "formar otra España americana en la que ellos continuarían mandando y dominando" (Saavedra, citado por Gandía, *Revisión*, 52).

Los acontecimientos producidos en Buenos Aires durante el gobierno inglés del general Beresford demostraron que las clases dominantes bonaerenses no tenían demasiado desagrado por aceptar un protectorado inglés que las independizase de España garantizándoles autonomía política. Fue sólo cuando Beresford indicó claramente que lo único que podía otorgar era el status de colonia inglesa en cambio del de colonia española, cuando el celo patriota consideró oportuno expulsar al intruso británico.

La crisis de la monarquía española ocasionada por la invasión napoleónica hizo "madurar las brevas" según la expresión de Cornelio Saavedra, para el replanteo de las relaciones entre las colonias y España. El estado colonial, que asentaba su base en las clases dominantes de la

colonia, pero era manejado desde las cúspides por hilos no demasiado fuertes convergentes en Madrid, y oscilaba entre estos dos polos, pasó de lleno a manos de las oligarquías coloniales, mucho más fuertes que la lejana, derrotada y cautiva monarquía española. Para deleite de infinitas generaciones escolares los historiadores oficiales de la oligarquía argentina han creado la fábula de la "revolución" del 25 de mayo y del arrojado "partido patriota" que desencadenó ese movimiento "por la independencia" —fábula ésta sólo apta para estudiantes no muy precoces. Pero no hubo en realidad "revolución" ni su objetivo fue "la independencia".

"¿Revolución? ¿Revolución contra quién? ¿Contra el Rey? —Estaba prisionero y cautivo. ¿Contra las Juntas Españolas que lo representaban? Ellas mismas habían invitado a Sudamérica a crear Juntas de su especie ¿Contra la ley? La ley misma autorizaba esas juntas ¿Contra los virreyes y los representantes del rey? Ellos mismos renunciaban su poder y convidaban al pueblo a crear Juntas Gubernativas ¿Contra los Cabildos? Los Cabildos mismos nombraban las Juntas..." (Alberdi, *Póstumos*, IV, 64).

En Buenos Aires fue el virrey Cisneros quien convocó a las clases dominantes a decidir el gobierno futuro, de modo que él fue el autor del movimiento de mayo (Gandía, *Revisión*, 40). Bien entendido, con el propósito de continuar con el Estado en sus manos. Pero los comerciantes y estancieros fueron más potentes que la burocracia virreinal y la desbancaron. ¿Para obtener la independencia? No hay prueba de ello. En un principio las clases dominantes del Río de la Plata no sentían ninguna necesidad de romper con Fernando VII. Hace muchos años Alberdi citó el testimonio de Rosas —retomado más recientemente por Gandía— en el sentido de que el movimiento de Mayo no se hizo para sublevarse contra el rey sino para ejercer

el poder en su nombre (Alberdi, *Póstumos*, IV, 64 y Gandía, *Revisión*, 246). Bolívar se había quejado de que en la colonia a las clases dominantes "ni aun al ser instrumento de la opresión se nos ha concedido. Estábamos ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado" (Guiñazú, *Epifanía*, 66). El objetivo inmediato de los movimientos como el de Mayo en Buenos Aires fue subsanar esa anomalía, sin plantearse por el momento la separación de España. Por eso los "patriotas" juraban por Fernando VII. Suponer, de acuerdo a la versión escolar, que lo hacían para ganar tiempo y dividir el frente enemigo, es una niñería pseudomaquiavélica buena solamente para argumento de película "histórica" *made in Hollywood*. El objetivo inmediato no era romper con la corona sino liquidar lo que Moreno llamaba "esos mandones de alto rango" que "proclaman diariamente al rey Fernando; pero en este respetable nombre no buscan sino un vínculo que nos ligue a la Metrópoli en cuanto sea un centro de las relaciones y una fuente del poder que ejercen entre nosotros" (Sierra, *Ideas*, 213).

Los únicos que desde el primer momento estuvieron convencidos de que lo que se buscaba era la independencia fueron los burócratas españoles desplazados del Estado, quienes de inmediato pusieron el grito en el cielo y extremaron las cosas para lograr el apoyo de la metrópoli y recuperar sus puestos afirmando que los nuevos gobiernos buscaban "una absoluta independencia de estas Américas" (Carta de Cisneros en Vedia y Mitre, *Unidad*, 47). Pero en realidad fue la violenta resistencia opuesta por la burocracia y los militares dependientes de Madrid lo que acentuó la lucha hasta el punto en que sólo podía terminarse por la independencia. Con su lucidez acostumbrada, Alberdi lo vio así. Los nuevos gobiernos americanos "posesionados del poder por la interdicción del rey, empezaron por ejercerlo en nombre del Rey y acabaron por ejercerlo en nombre del pueblo americano" (*Póstumos*, IV, 65).

En diciembre de 1812 el vizconde Strangford comunicaba a la cancillería inglesa que le preocupaba observar en esos momentos "el primer indicio de una confesada determinación por parte de Buenos Aires de declararse completamente independiente de su vinculación europea. El fracaso de la mediación propuesta ha llevado al Gobierno de La Plata a creer que no hay esperanza alguna de inducir a España a convenir un arreglo justo y amistoso; una especie de desesperación parecería haberse apoderado de las personas que tienen a su cargo la autoridad suprema, y temo que consideran que la única posibilidad para su seguridad personal consiste en comprometer a la nación, junto con ellos mismos, en el mayor grado posible" (Webster, 121). Y en junio de 1814 el mismo Strangford escribía: "Tengo el honor de acompañar copia de una carta que he recibido del Gobierno de Buenos Aires anunciando la ruptura de la reciente negociación en las Provincias del Plata a consecuencia del carácter intratable del General Vigodet y de su obstinado rechazo de cualquier propuesta tendiente a una conciliación. Vd. no dejará de notar la profunda desesperación que trasluce la adjunta carta, sólo mitigada por la esperanza de que pueda inducirse a Gran Bretaña a interponer sus buenos oficios a fin de proteger a los habitantes del Plata contra la venganza de España. Han agotado prácticamente todos los medios de sumisión, pero es en toda forma evidente que las autoridades españolas legítimas prosiguen la contienda, no con el propósito de retrotraer a su fidelidad a las provincias rebeldes, sino para permitir que España les inflija un castigo espantoso y ejemplar" (Webster, 131).

Todavía en julio de 1814 la independencia no era cosa decidida y Strangford podía recomendar al gobierno porteño "que aproveche la situación creada por la restau-

ración del Rey de España para enviar a ese monarca diputados encargados de poner a sus plantas la expresión inequívoca de su deseo de retornar a su fidelidad". Y su recomendación tuvo eco en Buenos Aires, ya que en noviembre informaba que "el Gobierno de Bs. As. ha aceptado la recomendación contenida en mi carta del 15 de julio y en consecuencia han designado Diputados para que se dirijan a España a fin de comunicar directamente a Su Majestad Católica en persona los sentimientos de sus súbditos transatlánticos y sus deseos de unirse a la monarquía española en condiciones justas y honorables. Los diputados designados para esta importante mision son D. Manuel Belgrano y D. Pedro Medrano" (Webster, 132 y 133). Y agregaba: "Abrigo el deseo de que el Gobierno español no deje escapar esta oportunidad, quizás la última, de restablecer un entendimiento amistoso entre España y sus colonias".

Pero la Corona y los intereses privilegiados del comercio de Cádiz no querían transacción de ninguna clase. Y la burocracia y el aparato militar español subsistente en América expresaban cumplidamente esa intransigencia con una política feroz de represión contra los rebeldes. "Parecería —escribía San Martín en 1817 —que los españoles estuvieran empecinados en convertirlas (las tierras de América) en un desierto, tal es el carácter de la guerra que hacen. Ni edades ni sexos escapan a la espada y al patíbulo. Han reducido a cenizas un sinnúmero de lugares. En resumen, hablando sin prejuicios, parecen ser bestias, más que seres dotados de razón. Puedo probar esta acusación por la conducta del mismo Capitán General Español que desempeñó el comando supremo en esta provincia (Chile). Días antes de mi entrada, formuló en los periódicos locales amenazas de darme muerte, no en la forma propia de los militares, sino en la horca, como si fuera un salteador de caminos" (Webster, 768). No es de extrañar, entonces, que San Martín y el ejército fueran

de los más decididos exponentes de la independencia absoluta. En estas condiciones, el arreglo era imposible y la Independencia inevitable, cualquiera hubiera sido la intención inicial de los revolucionarios americanos.

Desde luego, los custodios de la historia oficial consideran que esta interpretación del movimiento de Mayo es "la más aviesa a que puede someterse el mismo" y resulta "inevitablemente desmedradora del gran anhelo emancipador" (*La Nación*, mayo 5, 1957). Es, efectivamente, tan aviesa y desmedradora para las leyendas escolares como puede serlo un alfiletazo para un globo, pero no es nuestra la culpa de que la historia oficial sea un gigantesco globo.

La Independencia no Fue (no Quiso ser) una Revolución Democrático-burguesa

Se ha afirmado que la revolución de Mayo fue un movimiento democráticoburgués "porque puso los cimientos de la soberanía popular y porque se inspiró en las ideas, los intereses y las perspectivas de desarrollo de la burguesía" (Puiggrós, *Moreno*, 184). Variantes del mismo tema son las afirmaciones de que Mayo fue "parte integrante del ciclo mundial de la revolución democráticoburguesa" (Puiggrós, *Los Caudillos*, I) o de que fue "expresión de la lucha simultánea por la revolución burguesa tanto en España como en América" (*Rivera*, 20). Mariátegui, a quien pertenece, la prioridad en el planteo de esta interpretación, afirmaba que "en Sudamérica existía ya una burguesía que, a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea" (*Siete*, 15).

Por cierto que esa interpretación no es más que la traducción y reestructuración en términos marxistas de la tradicional novela de la historia oficial. Indudablemente, la independencia de América Latina facilitó su plena incorporación al mercado mundial y su subordinación sin intermediarios al capitalismo inglés. En las condiciones del siglo XIX la dependencia de América Latina, y particularmente del Río de la Plata, respecto a España, era un absurdo económico que no podía durar (*Roberts*, 2). La baratura de las mercancías inglesas tenía que hacer sentir sus efectos en todos los confines de América, sin la molesta barrera intermedia de España. Por eso, como lo señaló Alberdi, "la independencia americana es el resultado natural e inevitable de las necesidades económicas, de los intereses generales de la civilización de ambos mundos" (*Póstumos*, V, 74).

Ahora, esas necesidades económicas son evidentemente las necesidades económicas de la burguesía y los productores capitalistas de ambos mundos, como decía Alberdi. Por otra parte, sin la revolución burguesa que hizo el poderío capitalista de Inglaterra y Francia, el rey de España no hubiese caído prisionero en 1809 dejando así "maduras las brevas" para la independencia de América. Por ello la independencia de América "es un detalle de la revolución de España como ésta es un detalle de la revolución francesa y europea" (Alberdi, *Póstumos*, V, 72) en un doble sentido. Porque fue decidida por las necesidades del desarrollo de la sociedad capitalista europea, creada por las revoluciones democráticoburguesas de Inglaterra y Francia, y porque fue el avance de la revolución democráticoburguesa de Francia sobre España lo que permitió la eclosión de la independencia americana. "Europa, o por mejor decir, Francia, dejando a España y a América del Sur sin Rey, en 1810, dejó a América del Sur dueña de sí misma ... Si había en esto un cambio, si este era una revolución, esa revolución era obra de Europa, no de América, que era agente pasivo de esa novedad. Es verdad que ese cambio empezando europeo se volvió americano" (Alberdi, *Póstumos*, IV, 65).

Tal es la vinculación —por cierto indirecta— que tuvo la llamada revolución de la independencia latinoamericana con el ciclo de la revolución democráticoburguesa, dentro del cual América era agente pasivo, como lo señaló Alberdi. Pero de allí no se desprende en modo alguno que el movimiento de la Independencia haya sido una revolución democráticoburguesa. Del mismo modo que del hecho de que la revolución socialista rusa produjese la independencia de Polonia en 1917, no se desprende que haya sido socialista el movimiento polaco que logró la independencia. Los supuestos fundamentos del carácter demoburgués de la llamada Revolución de Mayo ilustran perfectamente que no se trataba de una revolución democráticoburguesa.

"Puso los cimientos de la soberanía popular", se afirma. Pero la única soberanía que trajo la Independencia fue la de las oligarquías locales sin el estorbo de la Corona española. En cuanto a la soberanía popular en el sentido democráticoburgués de un gobierno elegido por el pueblo, pasaría por lo menos un siglo antes de que tuviera un mínimo de aplicación. Ya veremos un poco más abajo que los revolucionarios no eran ni siquiera republicanos convencidos y fueron las circunstancias más que sus deseos lo que les impidió coronar alguna cabeza hueca en disponibilidad. Ni como elogio ni como reproche puede decirse de los políticos de la Independencia que hayan pensado facilitar o tolerar el acceso al gobierno de las grandes masas explotadas. Españoles y criollos —confiesa Mitre— coincidían en impedir que el populacho "tomase en la gestión de los negocios públicos una participación directa y activa" (Franco: *Caseros*, 37). De modo que la soberanía popular, uno de los cimientos de la poco sólida construc-

ción que quiere hacer de Mayo una revolución democráticoburguesa, se derrumba por ausencia de un solo hecho que lo sustente.

En cuanto a que la independencia "se inspiró en las ideas, los intereses y las perspectivas de desarrollo de la burguesía", hay que preguntarse ante todo ¿de qué burguesía? De la inglesa, no hay lugar a dudas. De la burguesía comercial de las regiones portuarias de América, también. Pero también en interés de los terratenientes, mineros y demás productores para el mercado mundial, y también en interés de oligarquías quietistas y aristocratizantes como las del norte y noroeste de la Argentina, Alto Perú, etc. Si todos estos intereses se contagiaron del humor de la burguesía revolucionaria europea, el contagio quedó puramente en cuestión de humor, o a lo sumo se agregó la adopción de alguna táctica política, como en la actualidad cualquier movimiento político combatiente se asimila el sistema de organización celular originalmente introducido por los bolcheviques rusos. Pero, los intereses de esas clases —burguesas y no burguesas— en los cuales indudablemente se inspiró la independencia, ¿tenían algo que ver con una revolución democráticoburguesa? La revolución burguesa —como toda revolución social— significa la expropiación de antiguas clases dominantes, la modificación en las relaciones de propiedad, el ascenso de nuevas clases al poder. Nadie en América Latina tenía interés en introducir estos cambios, y menos que nadie la burguesía comercial, y por supuesto nada de esto significó la independencia. La revolución democráticoburguesa no puede darse sin la presencia de una clase burguesa con intereses nacionales, es decir, basada en la existencia de un mercado interno nacional —no puramente local—, una clase que tenga urgencia por aplicar sus capitales a la industria. Pero tal clase no existía en América Latina en los tiempos de la independencia. Hay burguesía, pero es casi exclusivamente comercial e intermediaria en el comercio extranjero, o sea, eminentemente portuaria y antinacional. Y los productores para el mercado interno son artesanos u oligarquías interiores para quienes el desarrollo capitalista es una amenaza mortal, no una esperanza y menos un programa revolucionario a apoyar. En cuanto a la clase productora más importante de la colonia —estancieros en la Argentina, y en general, en toda América Latina, productores para el mercado mundial—, son a no dudarlo capitalistas, sus intereses son capitalistas, pero de un capitalismo colonial que, como el capitalismo esclavista, es enemigo del desarrollo industrial y —aunque por razones diametralmente opuestas— tan enemigo de la revolución democráticoburguesa como el más feudal noble de la Edad Media. Una revolución democráticoburguesa hecha por latifundistas y comerciantes enemigos de toda industria nacional, es un absurdo tan redondo como un triángulo de cuatro ángulos. En semejante disparate viene a parar la historiografía supuestamente marxista que en vez de aplicar el criterio del Manifiesto Comunista —es decir, los intereses de clase como fuerzas motrices de la historia— al estudio de la sociedad colonial, pretende encajar ésta en los marcos de una interpretación del desarrollo democráticoburgués en Inglaterra y Francia que sólo tiene con el nuestro analogías de superficie y profundas diferencias de fondo.

En algunos, como Mariátegui, esto es producto de un intento de pionero, honesto, pero rudimentario, de interpretar la historia latinoamericana con criterio marxista. En otros, como Puiggrós, es el resultado conscientemente buscado de la pesquisa de un pasado feudal y los correspondientes elementos democráticos progresistas capaces de justificar desde el pasado los distintos frentes democráticos indicados en el presente por los proteicos intereses de Moscú. Pero en todo caso el resultado es confusionismo y desorientación.

Por otra parte, la afirmación de que la revolución era

democráticoburguesa "porque se inspiró en los intereses del desarrollo de la burguesía" (Puiggrós) pone en evidencia un esquema según el cual intereses burgueses significan revolución democráticoburguesa; espejismo que tiene su fundamento en la creencia de que el capitalismo es forzosamente democrático e industrial. La burguesía es revolucionaria sólo cuando puede aportar un nuevo régimen de producción. Pero, ¿qué novedad podían aportar en este sentido las burguesías latinoamericanas en general y la burguesía comercial porteña en particular? Su interés más claro era el comercio libre con todo el mundo y en especial con Inglaterra, lo que significaba ahogar cualquier desarrollo autónomo industrial, que es la esencia de la revolución democráticoburguesa (la falta de comercio libre, por su parte, no permitía tampoco el desarrollo autónomo sino *el estancamiento* autónomo). Las burguesías que primero lograron estructurar enteramente a su semejanza dos poderosas naciones —Inglaterra y Francia— trazaron con métodos propios un camino en la historia universal que todos los países habrían de recorrer, pero con ritmos muy distintos e impulsados por fuerzas muy distintas combinadas en distinta forma. Sobre las vías del progreso hacia la producción de mercancías en escala creciente pasaron las burguesías francesa e inglesa remolcando a sus respectivas naciones como potentes locomotoras. Muy atrás pasan vehículos de diferente tipo tirados por tracciones muy distintas a la locomotora, y a veces arrastrados por vehículos mayores, carentes ellos mismos de autonomía. Sería un error fatal confundir un carrito mal tirado por una mula o un acoplado arrastrado por un tren con la poderosa locomotora del comienzo por el hecho de que todos vayan sobre la misma vía. Cuando se pasa *de la ley de tendencia general al estudio de los casos particulares*, hay que poner cuidado especialísimo en no tomar el esquema por realidad y obtener gato en vez de liebre. Así, por ejemplo, el Manifiesto Comunista señala con entera corrección que el prodigioso desarrollo de los medios de transporte que se inicia en el siglo XIX fue obra de la burguesía. El aserto es irrebatible. Pero no se trata de una abstracta burguesía universal sino concretamente de la burguesía inglesa. Deducir de esa apreciación general que todas las burguesías del mundo han sido propulsoras o han tenido interés en estimular el desarrollo de los medios de transporte, sería un soberano error. En Rusia, por ejemplo, la burguesía se opuso iracundamente a la introducción y desarrollo del ferrocarril, porque éste permitía el ingreso barato al país de baratas mercancías extranjeras que la arruinaban. En cambio fueron los archirreaccionarios terratenientes rusos quienes propiciaron los ferrocarriles, porque les facilitaban la colocación en el mercado mundial de sus abultadas cosechas de cereal.

En algunos lugares los intereses de la burguesía la impulsaban a realizar una revolución democráticoburguesa. En otros, sus intereses la inclinaban a la perpetuación del orden económico y social existente, tal fue el caso en América Latina y en la Argentina. Entre otros, los intereses inspiradores de la independencia eran los de la burguesía comercial. Pero no por eso la independencia fue una revolución democráticoburguesa, ya que la burguesía comercial no tenía ningún motivo para buscar una transformación democráticoburguesa que en la colonia carecía por completo de bases materiales.

El Mito de la Participación Popular en la Emancipación

La teoría de que el movimiento de la independencia fue una revolución democráticoburguesa necesita atri-

buirle a las acciones políticas que produjeron la independencia un contenido democrático y popular, ya que es imposible una revolución democráticoburguesa hecha en contra o a espaldas de las grandes masas. "La población en masa se dejó arrebatar por la corriente renovadora", "soldados y civiles de extracción plebeya, la "canalla" colonial eternamente excluida de la vida política, *rompieron la clausura del Cabildo* y obligaron a firmar el acta de nacimiento del gobierno propio" (Puiggrós, *Moreno*, 183, 214). Tales son algunas de las fantasías populistas en torno al movimiento de la independencia. Pero las hay peores todavía. "La revolución de Mayo desencadenó un vasto y profundo movimiento de masas en las campañas y las masas se levantaron... La presión de este movimiento de masas reclamaba una serie de reivindicaciones de carácter democrático, como ser: reparto de tierras..." (Puiggrós, *Los caudillos*, X). Esto demuestra que el lenguaje marxista empleado sin escrúpulos por la verdad puede servir para construir las más fantásticas novelerías y presentarlas como historia. Las únicas masas existentes en la campaña eran los gauchos, ya que los agricultores no pasaban de una exigua minoría. Pero afirmar que los gauchos exigían el reparto de la tierra es algo tan descabellado que hay que leerlo varias veces para convencerse de que efectivamente eso y no otra cosa es lo que está sobre el papel. Porque si había algo que a las masas de la campaña —es decir, al gaucho— no le interesaba para nada era la tierra (*). El gaucho reclamaba la libre

* "El gaucho argentino no necesitaba de semejante título (de propiedad) para tener tierra ni para satisfacer sus necesidades, y en un éstado semejante, era natural que no le fuera fácil concebir que los demás hombres tuviesen razón y justicia para privarle de la facultad de ocupar el desierto como cosa suya, o para poner un rancho donde le conviniera... El gaucho argentino vivía absoluto e independiente, con un individualismo propio y libre... Munido del lazo podía echar mano del primer potro que le ofreciera mejores condiciones para su servicio; escogía por propio derecho la vaca más gorda para mantenerse, y si necesitaba algún dinero para procurarse los objetos comerciales que apetecía, derribaba cuantos toros quería, les sacaba los cueros y los iba a vender en las aldeas de la costa. La ley civil, la regla política, no privaba sobre él" (López, *Historia*, III, 104).

apropiación de la carne, tal cual existía en los primeros siglos de la colonia, antes de que la carne se valorizase y fuera celosamente guardada por estancieros y saladeristas. Pero tierra, ¿para qué quería el gaucho? ¿Acaso para trabajarla? Si alguien le hubiera propuesto a una montonera gaucha repartirles tierras para que las cultivasen hubieran sido acribillados antes de terminar la oferta porque lo que más despreciaba el gaucho era abandonar su caballo para inclinarse a arañar la tierra. "En la región pastoril y pampeana el trabajo que no era de a caballo era enérgicamente resistido; el gaucho, y aun el paisano porteño se consideraban deshonrados si trabajaban a pie" (Coni, *Gaucho*, 358).

Toda la idealización populista y democrática de los movimientos por la independencia tienen exactamente la misma falta de seriedad que esta fantasía acerca de los gauchos que piden el reparto de tierras...

Los mismos teóricos de la supuesta movilización popular desmienten sus fantasías populistas cuando pisan en la realidad y se atienen a los hechos. El pueblo que supuestamente se habría movilizado "resultaba poco menos que una abstracción en las condiciones económico-sociales de la época" y era imposible "una insurrección general" contra los virreyes, dado "el bajo nivel del pueblo" (Puiggrós, *Moreno*, 236 y 109). En realidad la sociedad colonial presentaba más que suficientes conflictos entre las masas trabajadoras y las oligarquías dominantes como para producir un sordo conflicto que estallaba a veces en vastos movimientos de masas. Así ocurrió antes, durante y después de las luchas por la independencia. Pero en ningún momento esos movimientos fueron parte del proceso de la independencia; de ningún modo fueron el respaldo popu-

lar incontrolado de la alta política de las oligarquías criollas en su lucha contra España, al menos del modo en que las masas trabajadoras de los suburbios parisinos fueron el respaldo de la burguesía y la pequeña burguesía en su lucha contra la nobleza. Los movimientos de masas producidos durante las luchas por la independencia constituían un movimiento aparte de la independencia, y no se dirigía única ni principalmente contra España sino contra las clases dominantes de la Colonia. Ambos movimientos coexistieron, se superpusieron, se contradijeron las más de las veces. Pero en ningún caso uno —el movimiento de las masas explotadas fue el respaldo del otro— la lucha de las clases dominantes coloniales contra la Corona española.

"En la extensa serie de movimientos que integran el proceso de la independencia de las colonias hispanolusas se encuentran —más nítidos allá o apenas manifiestos acá— dos conflictos que coexisten y se entrelazan. Por una parte, el choque entre el poder imperial y los grupos sociales nativos que buscan la independencia política y que están formados por propietarios o clase media de blancos, mestizos y mulatos. Por otro, el choque entre los propietarios y los indios y negros (y mestizos como el gaucho, habría que agregar) sometidos, para quienes el primer paso en el camino de su liberación es rebelarse contra su señor, que a menudo pertenece a aquellos grupos. El doble conflicto surge en todas partes —y a veces simultáneamente— con la consecuencia incomprensible para nuestros historiadores liberales del siglo XIX, de que hubiera gran parte de la población indígena y negra (y gaucha, agreguemos otra vez), en algunos lugares, que tuvieran más simpatía por el poder imperial que por las juntas de revolucionarios integradas por propietarios. A la inversa, ocurre también que estos últimos, en vísperas revolucionarias, hayan preferido abandonar su programa emancipador y apoyar al régimen colonial en presencia de una rebelión de esclavos, que hizo temblar su ánimo de poseedores. Esto se vio en Cuba, en 1812, cuando estalló la conspiración de Aponte. Y en Venezuela, la oligarquía de plantadores y capitalistas, que tan pronta estaba siempre a ponerse en rebelión contra el poder imperial, condenó muchos levantamientos de colorido social, como el de Gual y España, en 1797, «infame y detestable» porque aspiraba a destruir la «jerarquía de las clases»" (Bagú, *Estructura*, 141).

Por ello es totalmente falso afirmar que "las clases más oprimidas del pueblo anhelaban ardientemente la emancipación del yugo español" (Puiggrós, *Caudillos*, 240). En realidad, como lo observó Alberdi, "era constante que los indígenas apoyaban más bien a las autoridades españolas" (*Póstumos*, IV, 54). Los emisarios porteños no tenían inconveniente en propagar la emancipación del indio en el Alto Perú, porque total en Buenos Aires no existían encomiendas y para nada necesitaban los estancieros o comerciantes del trabajo indígena. Pero la situación de la oligarquía altoperuana era muy distinta, y por eso, "lo que llevó al colmo el encono de los peruanos contra Castelli fue la emancipación de los indios proclamada por él, el 25 de máyo de 1811, en las proximidades del lago Titicaca" (Lafont, *Historia*). En el Río de la Plata, el Secretario principal del Gobierno de Buenos Aires le explicaba al embajador Strangford, en ocasión de pedirle que Inglaterra indujese a España a un arreglo con sus colonias, que "cualquier gobierno es mejor que la anarquía, y hasta el más opresor ofrecerá más esperanzas de prosperidad que la voluntad incontrolada del populacho" (Webster, 138).

La Asamblea del año 13 abolió la esclavitud. Todos los escolares lo saben. Pero ¿hubo allí "presión de las masas"? ¿Se trata del "ideario democrático de Mayo" puesto en acción? Si así fuera, habría que explicar porqué la presión de las masas sólo obtuvo resultados tangibles en este punto, y porqué el mentado ideario democrático sólo aquí se trasuntó en hechos. Mucho más probable es que se trataba de una maniobra "demagógica" para obtener la simpatía de Inglaterra, tan ansiosamente buscada por los gobiernos porteños. Y si éste fue el objetivo, seguro que

dio en el blanco, porque en 1814 Strangford le comunicaba a su gobierno que "por lo menos en un aspecto el gobierno de Buenos Aires parece tener un derecho justo y sólido a nuestra protección y buenos oficios, y que el noble ejemplo que ha ofrecido a estos países por la abolición de la esclavitud de los negros en las Provincias bajo su autoridad parece hacerlo acreedor al favor y simpatía de la nación cuyos principios al respecto ha proclamado y cuyas prácticas ha adoptado" (Webster, .134). Y que Inglaterra le daba importancia al problema se deduce de las instrucciones de Cánning a un enviado a México, quien entre las cosas de capital importancia que debía averiguar para que el gobierno británico se pronunciara acerca del reconocimiento del gobierno mexicano figuraba: "Ha abjurado del tráfico de esclavos y lo ha abolido" (*ídem*, I, 601).

Todo parece indicar que, como el temprano espíritu de tolerancia religiosa, la abolición de la esclavitud fue un subproducto del libre comercio con Inglaterra y de la creciente influencia de aquella nación en los asuntos del Plata.

"La revolución de Mayo no fue un alzamiento general de las poblaciones del Virreynato contra el rey, sino el resultado de una conjuración limitada, que al principio sólo reflejó los deseos de los hacendados de Buenos Aires y los de un corto número de personas a quienes hería la forma arbitraria de distribuir los cargos públicos, la intolerancia religiosa y política y el sistema comercial mantenido por España en el Río de la Plata" (Alvarez, 31). "La revolución de Mayo fue obra de cabildantes, es decir, de los hombres de pro, de los dueños de las vacas y las luces. No podía ser de otro modo. El pueblo de que hablan las crónicas fueron en la ocasión unos cuantos correveidiles traídos por French y Beruti para dar color local a la cosa" (Franco, *Paz*, 13). "Tanto los patriotas que encabezaban el movimiento revolucionario como los españoles... pertenecían a lo que podía llamarse la parte aristocrática de la sociedad. Las tendencias de ambas fracciones eran esencialmente conservadoras en cuanto a la subsistencia del orden público, y esto hace que se encontraran de acuerdo en un punto capital, como era el de impedir que el populacho tomase en la gestión de los negocios públicos una participación activa y directa" (Mitre). "La Revolución de Mayo de 1810 fue hecha por las autoridades municipales y militares" (Alberdi, *Póstumos*, IV, 186). "En la masa popular no había fermentaciones de protesta o rebeldía. La Revolución fue hecha por una ínfima minoría, en un ambiente frío, sin que los revolucionarios consiguieran que el pueblo se penetrara del espíritu que a ellos animaba. Eran alrededor de 300 jóvenes patricios, conducidos por 8 ó 10 caudillos que se agitaban exigiendo de los vecinos el apoyo del movimiento. Y esa minoría se impuso porque contó con el apoyo de la milicia" (Ibarguren en *La Nación*, oct. 5 1924). "No es exacto que el pueblo haya aislado con su creciente ululat a los últimos representantes del coloniaje español en el Plata. También es pura adulación política de carácter contemporáneo el afirmar que de la "masa colonial" se levantó un poder que destrozó a la Metrópoli. Todas las elecciones de Juntas, llamadas impropiamente revoluciones, las hicieron clases elevadas de comerciantes, hacendados, funcionarios, abogados, etc. Fue el pueblo consciente y responsable. Las masas no hicieron absolutamente nada" (Gandía, *Revisión*, 225). Estas palabras de los historiadores de las más diversas tendencias contienen toda la verdad acerca del papel de las grandes masas en el movimiento de la Independencia. Ellas no demuestran absolutamente nada "contra" las masas sino que evidencian la limitación de las llamadas Revolución de Mayo cuyos objetivos puramente políticos no tenían por qué arrebatar de pasión a las masas. Desde luego, los historia-

dores reaccionarios pueden utilizar esta ausencia de movilización popular para idealizar la colonia y pintarla como un paraíso en que las masas vivían apaciblemente protegidas por las leyes de Indias, o bien para demostrar que la historia nacional es la obra de minorías selectas, sin que las masas hayan sabido hacer otra cosa que perturbar y dificultar la obra de la civilización. En cuanto a esto, cabe decir que si las masas no se lanzaban a la lucha por el movimiento de Mayo, luchaban sí por otras cosas y trabajaban para que los estancieros y comerciantes tuvieran tiempo de hacer su llamada revolución. Y si no se movilizaron por la independencia es porque la fermentación y la rebeldía latentes no encontraba expresión en un movimiento que derrocaba a un Virrey para asumir el poder en nombre de Fernando VII, y no porque la Colonia fuera un idílico invernadero. En realidad, "no sólo no hay en América colonia donde no se hayan registrado levantamientos, motines y revoluciones de índole clasista, sino que es difícil que transcurra un decenio sin que se produzca uno de esos estallidos. Tupac Amarú, jefe de la más famosa y conocida de las rebeliones, tuvo múltiples predecesores y continuadores" (Bagú, *Estructura*, 140)

Los Hacendados y el Comercio Libre

Desde luego, para las maestras y profesores que enseñan a los niños y estudiantes lo que a la clase dominante le conviene que se tome por historia del país, les resultaría incómodo explicar que el movimiento de Mayo fue un movimiento de la pequeña oligarquía estanciero-comercial porteña, ya que esto es muy poco glorioso y la gloria del pasado es uno de los mitos que

cada clase dominante cultiva con tanto amor como el de la imbatibilidad de su ejército. Pero el historiador marxista no necesita de la mentira que "eleva" porque no lo atan intereses con ningún pasado que justificar u ocultar. El movimiento de Mayo no fue la culminación visible, dirigida por las clases privilegiadas, de un vasto movimiento de masas que presionaba desde abajo. Los hacendados y comerciantes junto a los abogados y militares se movieron por sus intereses cuando la ocasión se les presentó propicia, sin necesitar ni buscar, ni obtener el respaldo de las grandes masas. Estas se agitaban durante la colonia y con la independencia se agitaría más todavía, pero por razones y con objetivos distintos a los de los cabildantes del 22 y el 25 de Mayo. Así ocurrió también en todo el resto de América Latina.

Por otra parte, para las grandes masas del litoral —que según el fantástico macaneo populista pedían el reparto de tierras— la independencia significó un cambio brusco y desfavorable en su nivel de vida, y para las del interior también y peor aún.* La independencia significó de inmediato el pleno y libre comercio con Inglaterra, para siempre y sin retaceos. Pero la libre importación arruinaba la economía casera y artesanal, importante en la ciudad de Buenos Aires. "Los esclavos, los allegados, los artesanos, todas las clases oprimidas y explotadas del coloniaje, quedaban sin sustento y desamparadas, a consecuencia de la importación y del uso de artículos extranjeros que desplazaban a los que ellas elaboraban. El número de personas sin oficio, sin colocación y sin residencia fija aumentó considerablemente en los años posteriores a 1810. Una parte de esos desampa-

* Para los gauchos "la revolución de Mayo no significó ventaja alguna, sino al contrario. Con los puertos libres y el incremento exportador que fue su consecuencia (no sólo de cueros sino de carne embalsamada en los saladeros) los dueños de las estancias duplicaron su celo en la defensa de un haber trocado súbitamente en Potosí inagotable" (Franco, *Hudson*, 188).

rados fue incorporada por la fuerza al trabajo de las estancias (ley contra la vagancia de la provincia de Bs. As.), otra se alistó en los ejércitos de la independencia; y la tercera formó las montoneras" (Puiggrós, *Caudillos*, 132). Lo interesante es que el autor de esta descripción afirma creer que esas masas fueron impulsoras y fervorosas combatientes de la independencia... Antes de Mayo, la carne de la pampa era una especie de propiedad común a disposición de todos los gauchos. Poco valía la carne, porque no se la podía exportar y la oferta era muy superior al consumo interno. Pero después de Mayo, suprimidas las restricciones coloniales a la exportación, resultó mucho más ventajoso que antes el negocio de salar carne para la exportación.

"Ocurrió entonces que lo más importante del novillo fue la carne, y hubo que discutir si la seguirían comiendo gratis los gauchos del litoral, o si debía ser vendida, en provecho de los hacendados, a los propietarios de esclavos del Brasil, África y las Antillas. El sistema de cazar vacas sin otro cargo que el de entregar los cueros al propietario de la estancia iba a ser sustituido por el trabajar algunos meses en el saladero y comprar con el jornal la carne que se pudiese, al precio marcado por los consumidores del extranjero. La salazón de carnes requería cierto capital y no se pensó reconocer a los peones como socios. El 15 de mayo y el 7 de octubre de 1812, el gobierno argentino declaró libre de impuestos la carne destinada al exterior, y al mismo tiempo gravó con un derecho la que se consumiese en el abasto del país. Acrecentóse al mismo tiempo el rigor contra los gauchos que persistían en sus hábitos anteriores, hasta llegar al decreto del 30 de agosto de 1815: todo hombre de campo que no acreditara ante el juez de paz local tener propiedades, sería reputado sirviente y quedaba obligado a llevar papeleta de su patrón, visada cada tres meses, so pena de conceptuársele vago. Importaba también vagancia para el sirviente transitar el territorio sin permiso del mismo juez. Los así declarados vagos sufrirían 5 años de servicio militar, o dos años de conchabo obligatorio

la primera vez, y diez la segunda, en caso de resultar aptos para las fatigas del ejército" (Alvarez, 72).

¿Podía ser grande el fervor revolucionario "patriótico" de estas masas así lanzadas bruscamente de la ilimitada libertad a la esclavitud apenas disimulada?

En el interior, las consecuencias de la independencia fueron igualmente desastrosas para la economía regional. Los productos ingleses, más finos y más baratos, arrasaron los talles coloniales incapaces de soportar la competencia de la industria más adelantada del mundo. Con todos estos antecedentes en vista, es por lo menos dudoso que las masas se hayan sentido arrebatadas de entusiasmo por el cambio que trajo consigo la independencia. La colonia las había tratado mal, pero la independencia las trataba igual o peor. Para ellas la decadencia del viejo poder español y la debilidad del nuevo poder local debió significar ante todo la posibilidad de escapar al control de las clases dominantes y por eso el gobierno porteño se quejaba de que "lenta y gradualmente han cambiado las costumbres del pueblo en todas esas provincias; apenas obedecen al Gobierno General, que con gran dificultad ha mantenido el orden" (Webster, 137).

El Programa Elitista y Oligárquico de Mayo

Pero si el movimiento de Mayo no era popular y democrático por la participación de las grandes masas, ¿lo era acaso por su programa y por los objetivos que le fijaban sus dirigentes? A la novelería populista en torno al supuesto alzamiento de masas le sigue, como al

catarro la tos, la novelería en torno al ideario democrático revolucionario de los dirigentes, o por lo menos de algunos dirigentes de la llamada revolución de Mayo. Y desde luego aquí entra en juego ese indiscutible talento político que fue Mariano Moreno. Inevitablemente, la lucidez de este repúblico impone respeto. Su Plan de Operaciones y sus Instrucciones... (como la prédica de Monteagudo) demuestran una penetrante comprensión de lo que es el Estado —la violencia organizada— y de la estrategia y táctica a emplear par apoderarse de esa maquinaria y hacerla servir a los propios fines, contra sus antiguos usufructuarios. "La moderación fuera de tiempo no es cordura ni es una verdad". "Los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo", —"ningún estado envejecido puede regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos sin verter arroyos de sangre"—, "es evidente que tocando al hombre en sus intereses claudica no sólo el patriotismo sino la buena fe y demás circunstancias que lo adornan" (Guiñazú, *Epifanía*, transcripción del *Plan*). Estas palabras de Mariano Moreno comprometen el respeto y hasta la gratitud de todo marxista, porque desnudan y explican los únicos métodos que la historia pone a disposición de una clase social para arrancarle el Poder a sus enemigos. Este extremismo de Mariano Moreno, que en realidad implica el único realismo sereno en los momentos cruciales de la lucha por el poder, ya que como él mismo lo decía: "no se podrá negar que en la tormenta se maniobra fuera de regla", reflejan indudablemente la intransigencia apasionada de todo un estrato social de la colonia —abogados, intelectuales, aspirantes a políticos— a quienes los estrechos marcos de la sociedad colonial no ofrecía ninguna ocupación o en todo caso ninguna ocupación a nivel de sus ambiciones de concesionarios de la *intelligentzia*. Edmundo Burke advirtió que entre los mayores peligros que afrontaba el dominio

colonial británico en Norteamérica placeaba el exceso de abogados, ya que su profesión hace a estos "sagaces, inquisitivos, diestros, prontos para el ataque, listos para la defensa y llenos de recursos" y "cuando grandes honores y grandes emolumentos no adscriben ese conocimiento al servicio del Estado se convierte en un formidable adversario del gobierno". (Beard, *Rise*, 169). En las colonias españolas estos grupos sociales debían estar enteramente dispuestos a llegar hasta el fin con toda energía para apoderarse del Estado, mucho más consecuentemente que los hacendados o comerciantes cuya urgencia no era tan grande por cuanto de todos modos contaban con el poder económico, que en todas las épocas y latitudes inclina a la prudencia y el conservatismo.

Pero de la admirable clarividencia política de Moreno y de su cabal energía no se desprende en modo alguno que su política haya sido revolucionaria —en el sentido científico de cambio de la estructura de clases— ni que "desparramara a manos llenas gérmenes revolucionarios" como dice un historiador a quien el descubrimiento de la palabra gérmenes ha permitido salir del paso en todos los casos en que su errada concepción lo lleva a un callejón sin salida. (Puiggrós, *Moreno*, 372). La política de Mariano Moreno no era ni podía ser democrático-revolucionaria, porque las clases y la sociedad en que actuaba no daban para eso. No podía serlo por contagiarse del humor revolucionario de los jacobinos franceses (como creía Mariátegui y muchos otros con él), ni por la presión de las masas revolucionarias de los gauchos que reclamaban... tierras, presión que no existe sino en la fantasía de don Rodolfo Puiggrós, ni —como afirma algún recién llegado al foro de la imaginación en libertad— porque "una fuerza superior" actuó sobre ella y le hizo "trascender ideológica y políticamente sus propias bases materiales" (Rivera en *Política Obrera*,

1956). Entre los "gérmenes" de Puiggrós y la "fuerza superior" de Rivera, elijan los teólogos. Los hechos demuestran que la ideología política de los dirigentes revolucionarios no llegaba ni siquiera al planteo de la República, lo que en sí mismo no hubiera sido prueba de mucho extremismo.

"La revolución de Mayo de 1810 no fue más republicana que monarquista, estando al tenor de sus documentos. —Decir que los documentos mienten no es honrar a sus autores; es insultar la revolución. El acta firmada en ese día lo declara textualmente: "Se depuso al Virrey en nombre del Rey". El gobierno provisorio de la primera Junta, creado en esa acta, fue una especie de Regencia, en favor del rey cautivo. La junta conservadora de la soberanía del Señor don Fernando VII, como se llamó la segunda junta de Diputados de todas las provincias, dio un reglamento para el gobierno provisorio, de carácter monárquico, pues en él se salvaban los derechos dinásticos del rey de España en las provincias argentinas. Buenos Aires desconoció ese Reglamento, y el gobierno de tres, especie de Regencia, y dio un Estatuto Provincial, siempre a nombre de don Fernando XII. Ese gobierno y ese reglamento monárquico en el fondo duraron hasta 1814. En ese año el gobierno independiente envió a Rivadavia y a Belgrano a negociar con España la coronación de un príncipe español en carácter de jefe de una monarquía constitucional independiente, como base de la paz. El partido opuesto a esa idea fue más lejos: ofreció a la corona de Gran Bretaña el gobierno de las provincias argentinas (Alvear en 1814). Rechazadas ambas miras por Europa, el Congreso de Tucumán declaró la independencia de las provincias en 1816, pero no condenó la monarquía, ni proclamó la república. Basta leer sus actas. No podía condenarla, pues el congreso era monarquista, es decir, lo eran sus miembros. Fue durante sus sesiones que Belgrano propuso organizar el país bajo la dinastía de los Incas. Todavía en el reglamento constitucional que ese congreso dio en 1817 no se habló de república. Tampoco fue proclamada la república en la constitución definitiva que se preparó en 1819. La primera constitución que habló de república fue la unitaria de 1826, es decir, 16 años después de la revolución de Mayo" (Alberdi, *Póstumos*, IV, 119-21).

¿Y el Plan de Mariano Moreno? Admirable ya lo hemos dicho por su lucidez política, pero no es el programa de una revolución democrática ni nada que se le parezca. Su objetivo era barrer a la burocracia virreinal y sus aliados —que tal era el objetivo de la revolución política—. Pero nada más, y eso no es una revolución democrática. Es verdad que Mariano Moreno invitaba al levantamiento de los gauchos orientales contra los restos del poder virreinal, pero también los españoles llamaban a los indios a levantarse contra los criollos. Es la táctica de provocar levantamientos en la retaguardia del enemigo, y nada más. Decir que esto era provocar "la insurrección popular" y que por tanto "el plan morenista respira por todos los poros el espíritu de la sublevación de las masas contra el orden social existente y abre el cauce de una democracia amplia y efectiva" (Puiggrós, *Caudillos*, 55 y 57) es jugar con palabras. El levantamiento podía ser popular en el sentido de que participarían las grandes masas, pero no porque condujese al pueblo hasta el gobierno, ni menos aun porque se propusiese la sublevación de las masas contra el orden *social* existente. El orden social era el régimen de los estancieros, de los comerciantes, de un lado, y del otro de los gauchos, peones, artesanos y domésticos. La sublevación contra ese orden social significaba dar las estancias a los gauchos, echar del cabildo a los hacendados y comerciantes y poner en su lugar a los gauchos, y demás trabajadores. Esto y sólo ésto podía ser una sublevación social, es decir, un cambio de clases. Pero suponer que Mariano Moreno tenía esto en vista es entregarse a ese mismo fervor imaginativo que llevó a los intelectuales stalinistas a tomar en serio la justicia de los procesos de Moscú. El representante de los hacendados plan-

teando una insurrección social de los gauchos contra los hacendados es como un temporal con sol. Lo mismo que la novela sobre "la democracia ancha y efectiva" que abría el Plan de Moreno. ¿Democracia sustentada en quién? Los gauchos no eran democráticos sino anarquistas, es decir, estaban contra toda forma de gobierno.

Su ideal era la pampa libre. El gaucho estaba contra la autoridad española, no para reemplazarla por otra autoridad sino para que lo dejasen vivir tranquilo. Y masas urbanas maduras para plantearse el problema del gobierno democrático tampoco las había, a menos que se tome por tales a los tenderos mediatizados por las burguesía comercial que apoyaban el gobierno oligárquico de esta clase, y que eran hostiles a las amplias masas trabajadoras. Suponer que un plan político que proponía el alzamiento de los gauchos podía "abrir los cauces de una democracia amplia y efectiva" en una sociedad sin clase media agraria, con ínfimo desarrollo industrial, dominada por una clase dueña de desaforadas extensiones de tierra y de cuanto bicho se movía sobre ellas, y una clase comercial que exportaba estos productos y se enriquecía al galope, es un disparate químicamente puro. Por cierto que la historia pega saltos, pero ese florecimiento de la democracia burguesa en una inmensa estancia primitiva como era la provincia de Buenos Aires, el Uruguay y el Litoral en 1810, ya no es un salto. Es un prodigio de alquimia superior al de convertir el cuero en oro. ¿En qué bases materiales se asentaría esa democracia? ¿Qué clases la sustentarían?

Es el mismo Puiggrós quien reconoce que "hubo entre nosotros revolucionarios, pero no hubo una clase revolucionaria" (*Caudillos*, 131). Lo cual no le impide calificar al movimiento de Mayo de "revolución democrático-burguesa' que —en ausencia de clases revolucionarias— debe haber sido provocado por quien sabe qué "gérmenes".

Por otra parte el pensamiento de Moreno era favorable a la monarquía, lo que no se casa con su supuesta incitación a la rebelión "social" de las masas. "Lejos de nosotros —escribía— los que en el nombre del Rey encontraban un fantasma terrible, ante quien los pueblos no formaban sino un grupo de tímidos esclavos. Nos gloriamos de tener un Rey, cuyo cautiverio lloramos, por no estar a nuestro alcance remediarlo, pero nos gloriamos mucho más de formar una Nación, sin la cual el Rey dejaría de serlo; y no creemos ofender a la persona de éste cuando tratamos de sostener los derechos legítimos de aquélla". "Sentemos, pues, como base de las posteriores proposiciones, que el Congreso ha sido convocado para erigir una autoridad que supla la falta del señor don Fernando VII, y para formar una constitución que saque a los pueblos de la infelicidad en que gimen". Todo esto escribía Moreno en 1810 (en su trabajo. "Sobre las miras del Congreso que acaba de convocar y constituir el estado"). Comentándolo, escribía Alberdi que evidentemente "el Congreso estaba llamado a crear una regencia constitucional, en que debía convertirse la monarquía, en adelante constitucional, de Fernando VII, cuando saliese del cautiverio y reasumiese su autoridad sobre América. Esos fueron los últimos escritos del doctor Moreno. En ninguno de ellos se declaró por la república. Según todos ellos, él estaba por la monarquía democrática y constitucional. Mitre, sin embargo, lo da como el representante y apóstol del sistema republicano; apóstol tácito, implícito, subentendido, en tal caso, pues no conocemos sus escritos ni sus palabras en favor de la república. Mitre hubiera hecho mejor en trascribirlas y citarlas que en aplaudirlas" (Alberdi, *Póstumos*, IV, 335-36).

Junto al levantamiento de las masas del campo uruguayo contra los españoles, el plan Moreno proponía la cesión de la Isla de Martín García a Inglaterra. "haciéndolo señor de la isla de Martín García... para que, poblándola como una pequeña colonia y puerto franco a su comercio, disfrute de ella como reconocimiento de gratitud a la alianza y protección que nos hubiese dispensado en los apuros de nuestras necesidades y conflictos" (citado en Guiñazú, *Epifanía*, 355). No hay para qué insistir en lo que esto significaba. Con Martín García en sus manos Inglaterra hubiera sido dueña absoluta del Río de la Plata y el gobierno real del país hubiera residido en esa isla, sin escapatoria posible. Y la idea de ceder la isla no era una fantasía personal de Moreno sino que "en esta materia Moreno no hacía más que trasladar al Plan lo que corría por carpeta reservada en su secretaría de Estado" (*ídem*, 217). Esto no demuestra que Moreno fuera un "agente" británico sino simplemente que los hacendados y comerciantes de Buenos Aires a quienes él representaba tenían una visión muy moderada del interés nacional, y en todo caso lo concebían atado de por vida a los intereses británicos. Los apologistas del carácter democrático revolucionario del Plan Moreno afirman que la propuesta sobre Martín García "es una debilidad imperdonable del Plan" (Puiggrós, *Moreno*, 302), pero esquivan sacar las conclusiones sobre el significado de semejante "debilidad". ¿Cómo se concilia una política nacional democrático-revolucionaria con el obsequio a Inglaterra de una llave fundamental del país? No se concilia de ninguna manera, ni entonces ni ahora. Moreno no incurría en ninguna "debilidad". Su propuesta acerca de Martín García es un eslabón tan sólido como cualquier otro de su política que no era democrática ni revolucionaria sino política de los hacendados y comerciantes bonaerenses y la *inteligentzia* que giraba en torno a ellos.

El Mito del Librecambio como Origen de Mayo

Los teorizadores del carácter democrático burgués de la Revolución de Mayo han inventado una lucha entre los hacendados y comerciantes porteños contra los comerciantes monopolistas ligados al monopolio comercial español que sería, se afirma, el motor económico de la Revolución. Cabe señalar, por de pronto, que el comercio libre existía en el Río de la Plata desde noviembre de 1809. De modo que si bien indiscutiblemente "la oligarquía ganadera criolla elige el comercio libre" (Alvarez, 67) no le hacía falta realizar una revolución para echar abajo una puerta abierta.

Por otra parte, no existía en el Río de la Plata una clase de monopolistas puros mortalmente enemigo del comercio libre. Tal clase existía en Cádiz, puerto español beneficiario del monopolio. Pero aquí, en el Río de la Plata, los propios comerciantes vinculados a Cádiz —como Alzaga— eran contrabandistas, es decir, librecambistas de hecho y burladores del monopolio. Cuando Cisneros propuso el comercio libre con Inglaterra, hubo un furioso defensor del monopolio, pero era el apoderado del comercio de Cádiz. Se toma a Alzaga como el prototipo de comerciante monopolista y enemigo del librecambio. Pero se sabe que Alzaga estaba por el gobierno autónomo del virreinato, y si él hubiera tomado el poder es ilusorio suponer que hubiera restablecido el monopolio comercial español en beneficio de Cádiz en vez de continuar el libre comercio en beneficio propio.

Sin embargo, hay algo más fundamental que todo lo anterior para desmentir la supuesta lucha entre monopolistas y librecambistas como motor de la independen-

cia. Esta podrá ser una explicación plausible, aunque falsa, para los acontecimientos producidos en Buenos Aires. Pero los movimientos contra la burocracia española se reprodujeron en todo el continente, y todo el continente estaba muy lejos de ser librecambista. Dentro del virreinato del Río de la Plata los sucesos de Mayo encontraron de inmediato apoyo en el interior que del librecambio sólo tenía que esperar la ruina. Y es sabido que en 1808 hubo movimientos autonomistas en el Alto Perú, región cuyos intereses eran cualquier cosa menos librecambistas.

La lucha entre los intereses librecambistas de los hacendados y comerciantes porteños y los intereses monopolistas de Cádiz existió, sin duda, pero este conflicto económico tuvo un carácter subordinado y menor dentro de la gran cuestión puramente política de quién había de gobernar en América: si los burócratas enviados por Madrid o los representantes directos de las oligarquías locales. Y así lo prueba la existencia de fuertes movimientos autonomistas en lugares cuyo interés económico era claramente contrario al librecambio, y que, habiendo nacido y vegetado a la sombra del monopolio español, tenían todo que perder y nada que ganar del librecambio con Inglaterra.

Dos causas externas ayudaron a desencadenar la crisis que de tiempo atrás maduraba en el seno de las colonias americanas de España, crisis que existió en realidad desde los primeros momentos de la colonización, y se expresó por los múltiples conflictos entre la Corona y las oligarquías locales. Por un lado el creciente interés de Gran Bretaña en el Río de la Plata en particular, y en toda América Latina en general, como mercado para sus manufacturas y campo para sus maniobras estratégicas mundiales. Por otra, la invasión y crisis interna de España. Ambos procesos, el ascenso de Inglaterra y la decadencia de España hasta quedar sin gobierno propio, no hacen más que expresar en el plano mundial el ascenso del capitalismo y la burguesía, cuya máxima realización y más robusto campeón entonces era Inglaterra, y la decadencia y subordinación de todas las naciones —pequeñas u otrora grandes potencias— que no habían alcanzado la etapa del capitalismo industrial. Como decía el Manifiesto Comunista, los atrasados pueblos campesinos se subordinaban en el plano mundial a los pueblos burgueses e industriales.

Aún siendo una colonia de España, América y en particular el Río de la Plata eran una semicolonia económica de Inglaterra, por cuanto ésta compraba sus materias primas y ella la abastecía de artículos industriales, en parte mediante el contrabando, en parte por la interpósita persona de los monopolistas de Cádiz, que compraban en Inglaterra y revendían en América. La relación de fuerzas entre España e Inglaterra no justificaba que ésta siguiera soportando esa molesta interposición y al contrario, la impulsaba a apoderarse de la América Española, políticamente, si se podía, económicamente en caso contrario —lo que de todos modos permitía un efectivo control político. Y por su parte las oligarquías residentes en América no ignoraban dónde estaba el mejor comprador y el mejor abastecedor y el más sólido respaldo para sus pretensiones autonomistas. Un memorándum del Foreing Office, noviembre de 1809, lo explicaba con claridad y concisión: "Sea que sigan dependiendo de España o que formen gobiernos independientes, lo cierto es que los sudamericanos, en este momento, abren sus brazos a Inglaterra: es indiferente en qué forma buscan nuestra ayuda, siempre que el incremento de los negocios y el nuevo mercado que nos ofrecen para la venta de nuestras manufacturas compense nuestra protección" (Roberts, 369). La sociedad estaba ya en los hechos. Pronto pasaría a los papeles, y para largo rato.

Por cierto que "Gran Bretaña no tenía verdadero in-

a Polonia, Finlandia y otras nacionalidades, pero ellos a su vez dependían semicolonialmente del imperialismo franco-inglés, de modo que en la explotación de su imperio actuaban como intermediarios. Por cierto que esa explotación no impidió la desintegración del imperio ruso, pero de allí no puede deducirse que no existiera la explotación colonial.

La crisis de España tuvo efectos coincidentes con los del interés británico en América: "los hechos que pasaban en España, la situación de su gobierno, el estado de su tesoro y sus recursos, cuya decadencia y ruina eran la causa principal de la independencia de América" (Alberdi, *Póstumos*, V. 76). Alberdi lo expresaba así: "¿Podría el continente de donde ha salido en tres siglos oro y plata como para cambiar las proporciones económicas de los valores en todo el universo, quedar perpetuamente hecho el claustro oscuro de una nación de tercer orden? La decadencia económica de España, la pérdida de su marina, de su industria, de su comercio, ¿no le habían acaso quitado ya de antemano la posesión del nuevo mundo?" (*Póstumos*, IV, 60).

BIBLIOGRAFIA

ALBERDI, Juan Bautista, *Escritos Póstumos* (Bs. As., 1895).

ALVAREZ, Juan, *Las Guerras Civiles Argentinas* (La Faculttad, Bs. As., 1920).

BAGU, Sergio, *Economía de la Sociedad Colonial* (El Ateneo, Bs. As., 1949).

BAGU, Sergio, *Estructura Social de la Colonia* (El Ateneo, Bs. As., 1952).

BEARD, Charles and Mary, *The Rise of American Civilization* (Mac Millan, New York, 1961).

BLISS, Horacio William, *Del Virreynato a Rosas* (Richardet, Tucumán, 1959).

CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus Banqueros* (Revista de Occidente, Madrid, 1943).

COLMEIRO, Manuel, *Historia de la Economía Política Española* (Madrid, 1863).

CONI, Emilio, *Contribución a la Historia del Gaucho* (Peuser, Bs. As., 1935).

ENGELS, Federico, *Las Guerras Campesinas en Alemania* (Calomino, La Plata, 1946).

FERRER, Aldo, *La Economía Argentina* (Fondo de Cultura Económica, México, 1963).

FITTE, Ernesto, *Hambre y Desnudeces en la Conquista del Río de la Plata* (Emecé, Bs. As., 1963).

FRANCO, Luis, *El General Paz y los Dos Caudillajes* (Rosario, 1946).

FRANCO, Luis, *Hudson a Caballo* (Alpe, Bs. As., 1956).

FRANCO, Luis, *Antes y Después de Caseros* (Reconstruir, Bs. As., 1954).

GANDIA, Enrique de, *La Revisión de la Historia Argentina* (Zamora, Bs., As., 1952).

HAECKER, Louis, *Proceso y Triunfo del Capitalismo Norteamericano* (Sudamericana, Bs. As., 1952).

HALPERIN, Tulio, *El Río de la Plata al Comenzar el Siglo XIX* (UNBA, Filosofía y Letras, 1961).

HAMILTON, Earl J., *El Florecimiento del Capitalismo y Otros Ensayos de Historia Económica* (Revista de Occidente, Madrid, 1948).

JAURES, Jean, *Historia Socialista de la Revolución Francesa* (Poseidón, Bs. As., 1946).

KLEIN, Julio, *La Mesta* (Biblioteca de Occidente, Madrid, 1936).

LABRIOLA, Antonio, *Capitalismo, A Disegno Histórico.*

LAFONT, Julio, *Historia Argentina* (FUD, Bs. As., 1942).

LARRAZ, José, *La Epoca del Mercantilismo en Castilla* (Madrid, 1945).

LEON, Abraham, *Concepción Materialista de la Cuestión Judía* (Indoamérica, Bs. As., 1953).

LEVENE, Ricardo, *Investigaciones Acerca de la Historia Económica del Virreynato del Río de la Plata* (El Ateneo, Bs. As., 1952).

LIST, Federico, *Sistema Nacional de Ecgnomía Política* (Aguilar, Madrid, 1944).

LOPEZ, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina* (La Facultad, Bs. As., 1926).

MARIATEGUI, José Carlos, *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* (Amauta, Lima, 1952).

MARX, Carlos y ENGELS, Federico, *Manifiesto Comunista* (Cenit, Madrid, 1932).

MARX, Carlos, *La Revolución Española* (Ed. en Lenguas Extranjeras Moscú).

MARX, Carlos, *El Capital.*

MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano* (Anaconda, Bs. As., 1950).

PALACIO, Ernesto, *Historia de la Argentina* (Peña Lillo, Bs. As., 1965).

PASO, Leonardo, *De la Colonia a la Independencia Nacional* (Futuro, Bs. As., 1963).

PUIGGROS, Rodolfo, *De la Colonia a la Revolución* (Partenon, Bs. As., 1949).

PUIGGROS, Rodolfo, *Los Caudillos de Mayo* (Problemas, Bs. As., 1942).

PUIGGROS, Rodolfo, *La Epoca de Mariano Moreno* (Partenon, Bs. As., 1949).

PUIGGROS, Rodolfo, *La España Que Conquistó al Nuevo Mundo* (Siglo Veinte, Bs. As., 1964).

PUIGBO, Raúl, *Historia Social y Económica Argentina* (Universidad del Salvador, Bs. As., 1964).

RAMOS, Jorge Abelardo, *América Latina, Un País* (octubre, Bs. As., 1949).

RAMOS, Jorge Abelardo, *Revolución y Contrarrevolución en la Argentina* (Amerindia, Bs. As., 1957).

RIVERA, Enrique, en *Política Obrera* (Bs. As., 1956).

ROBERTS, Carlos, *Las Invasiones Inglesas* (Peuser, Bs. As., 1938).

RUIZ GUIÑAZU, Enrique, *Epifanía de la Libertad* (Nova, Bs. As., 1955).

SAYLER, John, *La Política Económica de España en la Epoca del Mercantilismo* (Anales de Economía, Madrid, 1948).

SEBRELI, Juan José, *Historia Argentina y Conciencia de Clase* (Perrot, Bs. As., 1957).

SIERRA, Vicente, *Historia de las Ideas Políticas en Argentina* (Nuestra Causa, Bs. As., 1950).

SIERRA, Vicente, *Historia de la Argentina* (UDEL, Bs. As., 1957).

TROTSKY, León, *Historia de la Revolución Rusa* (Tilcara, Bs. As. 1952).

VEDIA Y MITRE, Mariano de, *Historia de la Unidad Nacional* (Estrada, Bs. As., 1946).

VILLALOBOS, Sergio, *Comercio y Contrabando en el Río de la Plata y Chile* (Eudeba, Bs. As., 1965.

WEBSTER, C. K., *Gran Bretaña y la Independencia de América Latina* (Kraft, Bs. As., 1944).

Las citas de diarios, revistas y archivos se presentan en el texto.

Los diarios de sesiones se refieren por sus iniciales: DSCDN, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (O del Senado o de la Provincia según corresponda).

INDICE

I. ESPAÑA Y AMERICA 7

¿Por qué Estudiar a España? 7

Los Mitos Respecto a España 11

La Debilidad de la Burguesía Española y la Ausencia de una Política Mercantilista 19

España, Intermediaria Comercial 23

El Raquitismo Estructural de España 26

Los Reinos de España Eran Sólo "Indias de Extranjeros 34

Esquemas y Criterios 38

II. LA COLONIZACION DE AMERICA 41

Sangre, Lodo y Civilización 41

El Mito de la Colonización Feudal 44

Características del Capitalismo Colonial 49

El Mito de la "Superioridad" de la Colonización Inglesa 54

Bases Reales de Dos Destinos Diferentes 59

Río de la Plata: Maldición de la Abundancia Fácil 65
Geografía y Estructura Social 68
III. LA INDEPENDENCIA 75
Los Movimientos de la Independencia Buscaban el Disfrute del Estado Propio 75
La Independencia no Fue (no Quiso Ser) una Revolución Democrático-burguesa 83
El Mito de la Participación Popular en la Emancipación 89
Los Hacendados y el Comercio Libre 96
El Programa Elitista y Oligárquico de Mayo 99
El Mito del Librecambio Como Origen de Mayo ... 107
España, Agente del Imperio Británico 111
Bibliografía 113

Este libro se terminó de imprimir el día 10 de octubre de 1973, en el Establecimiento Gráfico de D. Libonati, Piedras 1354, Buenos Aires.